



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Oficina Central
 Dirección: Calle Hugo Estrada N° 1354 - Plaza del Estadio Hernando Siles
 Edif. Olimpia - Mezzanine
 Central Piloto : 2.110662 - 2.115733
 Fax : 2.152404
 Sitio Web : www.senasbagobbo
 Email : senasba@senasbagobbo
 La Paz - Bolivia

Oficina Regional
 Dirección: Calle Sara N° 84, esquina Jurín
 Primer Anillo
 Teléfono : (3)120121
 Santa Cruz - Bolivia



Programa de Agua Potable y
 Alcantarillado Sanitario en
 Pequeñas y Medianas Ciudades- PROAPAC



GUÍA

de Educación Sanitaria y Ambiental



Para Facilitadores/as
 en Áreas Urbanas y Periurbanas

Directora General Ejecutiva
Dra. Emma Quiroga Choque

Elaborado por:
Lic. Shirley Gutiérrez Román
Lic. Mery Quiton Prado

Equipo de Apoyo:
Lic. Erland Romero
Lic. Edgar Ramos
Lic. Arlette Mercado
Lic. Noe Avila
Lic. Alexey Doria Medina

Comité de Asistencia Técnica:
Ing. Lorena Ferreyra
Ing. Alejandro Araujo
Lic. Juan Carlos Ruiz

Maquetación, Diseño e Ilustración;
Alejandro Gutiérrez Marín

Depósito Legal
4-1-330-12 P.O.



Este es un material producido por el Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico.
El contenido de este documento, puede reproducirse siempre y cuando se cite debidamente la fuente.

La Paz - Bolivia
2012

El presente documento fue elaborado por el Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA), Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYA) del Estado Plurinacional de Bolivia con el apoyo de la Cooperación Alemana al Desarrollo, ejecutada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del Programa Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en Pequeñas y Medianas Ciudades (PROAPAC).

Índice de contenidos

Presentación

Capítulo 1:

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

1

1.1. ¿Qué es la Educación Sanitaria y Ambiental (ESA)?

3

1.2. ¿Por qué es importante la ESA?

4

1.3. ¿Qué normativas respaldan la ESA?

4

1.4. ¿Qué temas se aborda en la ESA?

5

1.5. ¿A quién se dirige la ESA?

5

1.6. ¿Cuál es la metodología de la ESA?

6

1.7. ¿Quiénes son los actores de la ESA?

7

1.8. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la ESA?

8

1.9. ¿Cuál el rol del/a facilitador/a en ESA?

10

1.10. ¿Quiénes pueden ser facilitadores/as de ESA?

10

1.11. ¿Por qué es importante realizar la evaluación continua en la ESA?

11

Capítulo 2:

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

13

2.1. Primera Etapa: Reconocimiento de actores y espacios

15

2.2. Segunda Etapa: Promoción y difusión

16

2.2.1. Temas que se sugieren presentarlos en la primera reunión intersectorial

16

2.3. Tercera Etapa: Organización y definición de estrategias

17

2.3.1. Reunión de planificación

17

2.3.2. Plan de trabajo para el proceso de ESA

18

2.4. Cuarta Etapa: Implementación de estrategias educativas

18

Presentación

Capítulo 3: ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

3.1.	Estrategia 1: Fortalecimiento curricular	21
3.1.1.	Propósito	21
3.1.2.	Actividades	21
3.1.3.	Capacitación a la comunidad educativa	21
3.1.4.	Currículo local y planes de aula	22
3.1.5.	Proyectos educativos	22
3.2.	Estrategia 2: Capacitación	23
3.2.1.	Propósito	23
3.2.2.	Actividades	23
3.2.3.	Talleres	24
3.2.4.	Charlas de sensibilización	25
3.3.	Estrategia 3: Comunicación y desarrollo	26
3.3.1.	Propósito:	26
3.3.2.	Comunicación masiva	26
3.3.3.	Comunicación alternativa	27
3.3.4.	Comunicación interpersonal	27
3.4.	Estrategia 4: Investigación y desarrollo	28
3.4.1.	Propósito	28
3.4.2.	Actividades	28
3.4.3.	Investigación Acción Participativa (IAP)	28
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	32
4.1.	Diagnóstico de la situación de la zona donde se implementara el Proceso Educativo	32
4.2.	Línea de base (antes de la ejecución)	33
4.3.	Seguimiento (durante la ejecución)	33
4.4.	Línea de salida (y evaluación inmediata)	33
4.5.	Evaluación de impacto	33
5.	HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL	35
6.	ANEXOS	39
	Bibliografía	72

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha asumido de manera comprometida el desafío planteado por las metas del Milenio para el logro de mejores coberturas en Agua Potable y Saneamiento Básico a través del Ministerio de Medio Ambiente y Agua MMAyA, el cual reconoce que la sostenibilidad de dichas coberturas no sólo depende de la disposición de infraestructura en agua potable y saneamiento, sino que está también condicionada a la labor social y educativa que se realice en las poblaciones que cuentan con servicios para el desarrollo de conocimientos, actitudes y prácticas que garanticen la corresponsabilidad de la población para el logro de la sostenibilidad de los servicios.

En este marco, el Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico SENASBA, institución pública descentralizada del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en cumplimiento de su mandato ha establecido una serie de acciones para coadyuvar al logro de la sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico y del recurso hídrico, entre ellas ha realizado la producción y recopilación de instrumentos que contribuyan y enriquezcan el trabajo de los profesionales del Sector en los diferentes procesos que hacen a la sostenibilidad.

En tal sentido ponemos a disposición del Sector la Guía de Educación Sanitaria y Ambiental, que recoge la labor realizada por el SENASBA en las localidades Periurbanas de: Plan 3.000, La Guardia, San José de Chiquitos, Cuatro Cañadas y El Alto, en las cuales se implementó la metodología propuesta a partir del Programa de Educación Sanitaria y Ambiental "Somos Agua". Por otra parte también se recogió la experiencia de varias instituciones: GIZ - PROAPAC, Plan Internacional, Fundación SODIS, Sumaj Wasi que vienen implementando proyectos de educación sanitaria.

Es así que la presente Guía está dirigida a facilitadores/as y capacitadores/as principalmente del sector de agua y saneamiento, especialmente de las áreas urbanas y periurbanas, para difundir, compartir conocimientos y experiencias sobre la relación existente entre el agua, el saneamiento básico y el medio ambiente, así como los diferentes problemas que enfrenta la población en relación a esta temática. Esperamos que este trabajo se constituya en un material que aporte a los desafíos que nos toca encarar como país para contribuir a la sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico y en suma al Vivir Bien de la población Boliviana.

Dra. Emma Quiroga Ch.
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SENASBA

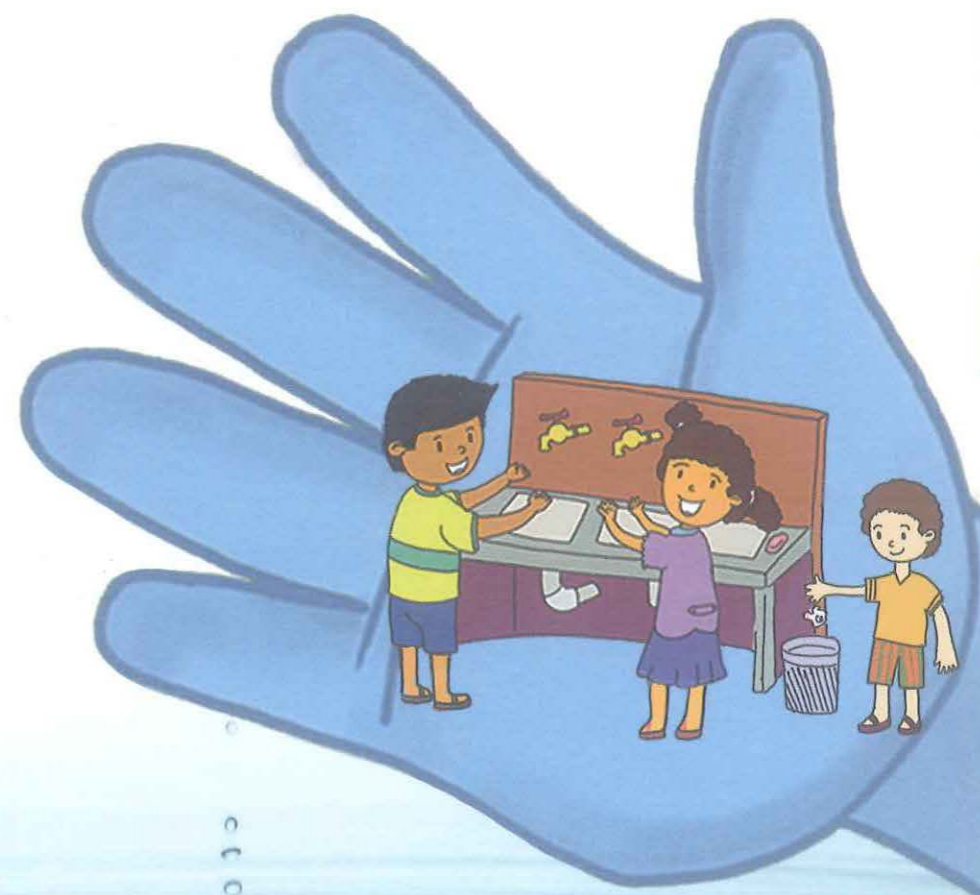


Imagen: Brigada Juvenil "Somos Agua"
Localidad: Cuatro Cañadas
Archivo Fotográfico: Senasba



Imagen: Grupo de Niños
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

Educación Sanitaria y Ambiental



Educación Sanitaria y Ambiental

1.1. ¿Qué es la Educación Sanitaria y Ambiental?

La Educación Sanitaria y Ambiental es un concepto que supera los temas tradicionales relacionados de manera simple con la educación sobre el agua, saneamiento y medio ambiente, ya que se encuentra ligada a mejorar las condiciones de salud al promover procesos articuladores entre agua, saneamiento, higiene, medio ambiente y salud.

La Educación Sanitaria y Ambiental, destaca las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, en su relación con la salud integral, el saneamiento básico, la gestión integral del recurso hídrico y la participación social, a partir del derecho humano al agua, el enfoque de género, la interculturalidad, aportando de esta manera a un desarrollo sostenible en respuesta a la degradación ecológica y al deterioro de la calidad de vida.

Nuestro medio ambiente y, en especial, nuestras fuentes hídricas cada vez más escasas se ven amenazadas por diferentes formas de contaminación, la mayor parte de ellas responden a la acción propia de las personas. Frente a estos problemas es necesario aplicar de manera urgente medidas preventivas y correctivas a partir de la Educación Sanitaria y Ambiental, generando de esta manera la corresponsabilidad de todos los actores en función de los roles que les toca desempeñar.

La Educación Sanitaria y Ambiental, es un proceso educativo que informa, motiva, fortalece y/o mejora estilos de vida para que la población desarrolle comportamientos y hábitos saludables para el cuidado y protección de los recursos hídricos y del medio ambiente aportando a la salud de las personas.

Imagen: Actividades con estudiantes
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

Archivo Fotográfico: GIZ

1.2. ¿Por qué es importante la Educación Sanitaria y Ambiental?

Porque:

- Desarrolla procesos educativos hacia la construcción de una ciudadanía ambientalmente corresponsable.
- Fortalece y/o mejora prácticas saludables en niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres en general.
- Garantiza el adecuado uso y mantenimiento de los sistemas de agua e instalaciones para la disposición de excretas y desechos.
- Promueve la organización zonal, vecinal, y busca que la población asuma un papel más activo en el cuidado de su salud, a partir del uso eficiente del agua, saneamiento y medio ambiente.
- Aporta en el diseño de propuestas intersectoriales e interinstitucionales para trabajar de manera integral esta temática, recuperando las experiencias desarrolladas a nivel local.
- Contribuye a la sostenibilidad del recurso hídrico y en general del medio ambiente.

En definitiva, la Educación Sanitaria y Ambiental contribuye al derecho humano de vivir en un ambiente saludable.

1.3. ¿Qué normativas respaldan la Educación Sanitaria y Ambiental?

- La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (02/2009). Declara al agua como un derecho fundamentalísimo para vivir bien.
- La Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley 31: 19/07/2010). Señala que los gobiernos departamentales y municipales deben impulsar el desarrollo del ser humano a través de planes y/o proyectos de agua y saneamiento.
- La Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, establece

que el estado tiene la obligación de garantizar la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, donde se incluye la preservación de los ciclos de agua.

1 Para mayor información sobre las normativas enunciadas remitirse al Anexo 1 de la presente Guía.

- La Ley Educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez (Ley 070: 20/12/2010). menciona que el fin de la educación es contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra, frente a toda acción depredadora, respetando y recuperando las diversas cosmovisiones y culturas.
- El Plan Nacional de Desarrollo, relacionado con agua, saneamiento básico y medio ambiente (12/09/2007), considera que el agua es un recurso natural, finito, vulnerable y su uso cumple una función social, ambiental y económica.
- El Plan Nacional Sectorial de Saneamiento Básico 2008 - 2015 (actualizado en 11/2009). señala la importancia de la operativización del derecho humano al agua y de los servicios de saneamiento, asimismo se refiere a que la mejora y ampliación de los servicios de forma sostenible aportan en la lucha contra la pobreza, a la mejora de la educación y a la generación de mejores oportunidades económicas.

1.4. ¿Qué temas se aborda en la Educación Sanitaria y Ambiental?

Los contenidos temáticos que desarrolla la Educación Sanitaria y Ambiental deben responder a objetivos integrales, los que deben ser adaptados a los contextos donde se implementa el proceso educativo. Por su impacto en la modificación y/o cambio de comportamientos y hábitos de la población meta, se sugiere que dichos contenidos² consideren como ejes temáticos los siguientes:

- Gestión Integral del Recurso Hídrico
- Uso adecuado de los sistemas de agua y saneamiento
- Mejoramiento de prácticas de consumo y uso eficiente del agua
- Relación de agua, saneamiento y promoción de higiene
- Prevención y tratamiento de enfermedades de origen hídrico
- Manejo de desechos y residuos sólidos
- Medio ambiente y cambio climático

1.5. ¿A quién se dirige la Educación Sanitaria y Ambiental?

Está dirigida a:

- Niños y niñas.
- Jóvenes (hombres y mujeres).
- Población adulta (hombres y mujeres)
- Ancianos y ancianas.

En síntesis está dirigida a la población en general, ya que todos contribuimos a la construcción de un ambiente y una sociedad saludable.

2 Anexo 2 contenidos mínimos de educación sanitaria y ambiental.



1.6. ¿Cuál es la metodología de la Educación Sanitaria y Ambiental?

Es esencialmente sociocomunitaria, reflexiva y productiva, por ello es socialmente relevante, culturalmente pertinente y generadora de aprendizajes significativos.

En la educación formal y alternativa se trabaja con la comunidad educativa³ donde los maestros y maestras de aula, implementan acciones educativas que generan cambios de comportamiento en los estudiantes.

En la educación no formal (con la comunidad y otras instancias), son los facilitadores/as en Educación Sanitaria y Ambiental, quienes a través de procesos de capacitación y sensibilización promueven en los/las participantes el uso adecuado del saneamiento básico, tomando como base el aprender haciendo y rescatando sus experiencias.

La metodología de la Educación Sanitaria y Ambiental, por ser flexible y participativa, se puede adecuar fácilmente a la realidad local en la que se trabaja. Cuando se apoya a un proyecto de infraestructura, la estrategia educativa, se sugiere que focalice estas acciones de acuerdo al tipo de proyecto que se ejecuta.

Se sugiere a los/las facilitadores/as en Educación Sanitaria y Ambiental, que utilicen materiales educativos, que permitan la reflexión y acción en esta temática. Algunos materiales que podrían ser utilizados son:

3 Distritales de educación, directores (as) maestros y las maestras, alumnos y padres y madres de familia.

Por ejemplo, si el proyecto es de alcantarillado, la estrategia educativa, iniciará sus acciones en esta temática, sin desmerecer los otros contenidos (agua, medio ambiente, cambio climático, promoción de higiene, etc.), los cuales se los irá articulando a partir del eje temático definido.



- **Material impreso**
Afiches, trípticos, bípticos, volantes, boletines, rotafolios, rotatelas, revistas, cartillas, módulos, pasacalles, y otros.

- **Material audiovisual**
Videos, jingles, mensajes televisivos y radiales, spots, letreros y otros.

- **Material Lúdico**
Juegos interactivos, juegos de mesa y otros.

Los materiales e instrumentos que sean utilizados en la Educación Sanitaria y Ambiental, se sugiere adecuarlos a las necesidades y posibilidades de la comunidad y de ser posible desarrollarlos con la propia comunidad.

1.7. ¿Quiénes son los actores de la Educación Sanitaria y Ambiental?

NIVEL NACIONAL

- Los Ministerios de Medio Ambiente y Agua, (a través del SENASBA), Educación, Salud y Deportes
- La cooperación internacional y ONGS. que trabajan en Educación Sanitaria y Ambiental a nivel nacional.

NIVEL DEPARTAMENTAL

- Las Gobernaciones

- Las Regionales de Salud

- Las Direcciones Departamentales de Educación

NIVEL MUNICIPAL Y LOCAL

Los Gobiernos Autónomos Municipales y las Sub Alcaldías a través de sus direcciones de salud, educación y medio ambiente.

- Las Direcciones Distritales de Salud y sus Centros de Salud.

- Las Direcciones Distritales de Educación y sus Unidades Educativas.

- Las EPSA, que son las operadoras de los servicios de agua potable y saneamiento.

- Las organizaciones sociales, juntas vecinales, centros de salud, juntas escolares, parroquias, comités barriales, grupos de jóvenes, maestras, vendedoras de los mercados y otras organizaciones.



1.8. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Educación Sanitaria y Ambiental?

La Educación Sanitaria y Ambiental se aplica en todos los niveles de la población tanto rural como urbana. Esta guía ha sido elaborada para apoyar en la aplicación de la ESA, en las áreas urbanas y periurbanas, entendidas éstas a partir de sus características geográficas, económicas, sociales, culturales, y sobre todo en el referente a la satisfacción de necesidades básicas en cuanto a instalaciones de agua, saneamiento y otros servicios.

• Área urbana

Es un espacio delimitado política y administrativamente, sus actividades no son agrícolas, tiene más de una función económica, entre las cuales están la: industrial, administrativa - política, comercial, etc. Las viviendas están concentradas. El área urbana, comprende ciudades metropolitanas, mayores, e intermedias⁴.

- i) Ciudades metropolitanas, que albergan a una población mayor a 500.000 habitantes, tal el caso de las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y centros urbanos próximos a éstas.
- ii) Ciudades mayores: con una población entre 100.000 a 500.000 habitantes (excepto cobija) que se la considera en esta categoría por ser capital de departamento
- iii) Ciudades intermedias: localidades con una población entre 10.000 y 100.000 habitantes.

⁴ Estrategia Social del Sector de Agua y Saneamiento Básico

Imagen: Santa Cruz - Bolivia
Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=409445>

• Área Periurbana

Comprendida como el espacio sociogeográfico entre la ciudad y el campo, que se encuentra en una situación de transición y proceso de consolidación, que transforma el espacio rural en suelo urbano. Sin embargo este término hace referencia no sólo a la periferia de la ciudad sino a un contexto en donde los rasgos rurales y urbanos tienden a coexistir, en términos físicos, ambientales, sociales, económicos e institucionales. Las áreas periurbanas están situadas en los contornos de los centros urbanos, donde se encuentran pobladores asentados, en su mayoría migrantes del área rural.

Área urbana

Espacio consolidado que presenta una alta densidad demográfica y cuentan con equipamiento e infraestructura.

Cuenta con servicios básicos: suministro de agua potable, alcantarillado, servicios de energía eléctrica y alumbrado público, así como con servicio de recolección de basura, transporte urbano, entre otros.

Cuenta con una serie de instituciones públicas y sociales, que han desarrollado normas y reglamentos que la población cumple para vivir de manera más armónica.

Mayor presencia de comunicación masiva de fácil acceso a la población, que permite un mayor flujo de información.

Mayor acceso a los centros educativos tanto formales (en diferentes niveles: primaria, secundaria y superior) como alternativos.

Área periurbana

Situada en los contornos de los centros urbanos, población en su mayoría migrante del área rural y de escasos recursos. No cuentan con infraestructura consolidada.

Presenta alto crecimiento poblacional, que genera una alta demanda de servicios básicos.

En muchos casos no cuentan con alumbrado público, ni con servicio de recolección de basura, ni un eficiente servicio de transporte público.

El acceso a los servicios básicos es limitado, no cuentan con suministro de agua potable de manera permanente, el alcantarillado es casi inexistente o si existe en muchos casos la población no está conectada.

Para solucionar los problemas de acceso a los servicios básicos, la población de esta área, se organiza en comités, asociaciones, lo que les permite contar con organizaciones sociales que reivindican derechos y demandas, estableciéndose mecanismos de solidaridad que les permite vivir más en comunidad.

Estas organizaciones han generado diversas estrategias de comunicación alternativa (radio bocina, paneles informativos, voceros vecinales, etc.)

Imagen: El Alto - Bolivia
Fuente: <http://www.lafronterados.com/2012/03/elalto.htm>

1.9. ¿Cuál el rol del facilitador/a en Educación Sanitaria y Ambiental?

Es el responsable de facilitar procesos de aprendizaje sobre la temática del agua, saneamiento y medio ambiente a partir de la reflexión-acción, complementando conocimientos y recuperando los saberes de los habitantes sobre dichos temas.

El facilitador/a en Educación Sanitaria y Ambiental debe apoyar en la generación de la corresponsabilidad en todos los actores locales sobre el uso eficiente del agua, del saneamiento así como el medio ambiente y cambio climático. A continuación se destacan algunas características que permitirán al facilitador/a optimizar su trabajo.

1.10. ¿Quiénes pueden ser facilitadores/as de Educación Sanitaria y Ambiental?

Pueden ser principalmente personas que se encuentran trabajando en el sector de agua, saneamiento, salud, educación y en los gobiernos sub-nacionales⁵ y medio ambiente.

⁵ Comprende a las gobernaciones y gobiernos municipales

- Aprovechar la experiencia de la población y a partir de ella, iniciar el proceso educativo.
- Preparar el material didáctico y técnicas grupales adecuadas a las características del grupo.
- Establecer un clima de confianza para que las personas puedan expresar sus pensamientos, sentimientos y experiencias, generando empatía, escucha activa, participación y diálogo entre ellas.
- Presentar en forma clara, sencilla y contextualizada los contenidos (utilizando en los casos que se requiera el idioma predominante de la zona).
- Apoyar a los pobladores en la elaboración de materiales propios u otras actividades que les permita desarrollar acciones educativas.
- Propiciar una planificación de actividades de forma participativa, aportando a un aprendizaje más integral y equitativo.
- Considerar en todas las acciones a realizar, la equidad de género, la interculturalidad y lo intergeneracional.

1.11. ¿Por qué es importante realizar la evaluación continua en la Educación Sanitaria y Ambiental?⁶

La Educación Sanitaria y Ambiental es un proceso y como tal, debe estar acompañado de acciones que permitan medir los logros, dificultades, e impactos. Por ello, es importante aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico, monitoreo, seguimiento y medición de resultados. A continuación se describe en forma breve los aspectos que se debe considerar en el seguimiento y evaluación del proceso educativo:

- **El diagnóstico** da a conocer la situación inicial, antes de la ejecución del proceso educativo. (cuánto sabe la población sobre el tema, qué acciones realiza en prácticas sanitarias, etc.).
- **El monitoreo y seguimiento** permite conocer los avances del proceso y realizar los ajustes. (actividades que se realizaron, cuáles contribuyeron al objetivo y cuáles no lo hicieron)
- **La medición de resultados**, aporta con datos sobre los logros del proceso educativo implementado (número de baños mejorados en las unidades educativas, número de proyectos de aula ejecutados, etc.).
- **La evaluación**, muestra los cambios que se han dado a partir de la implementación del proceso de Educación Sanitaria y Ambiental en la población meta, así como las lecciones aprendidas. (unidades educativas que aplican prácticas saludables y metodologías que han sido utilizadas con éxito, etc.).

Para contar con esta información que permite medir resultados, es necesario aplicar **técnicas cuantitativas** a través de formularios o pruebas objetivas, pero además es importante medir cambios de comportamiento y actitudes, para ello paralelamente se deben utilizar **técnicas cualitativas**, ambas técnicas se complementan, y permiten identificar resultados más completos.

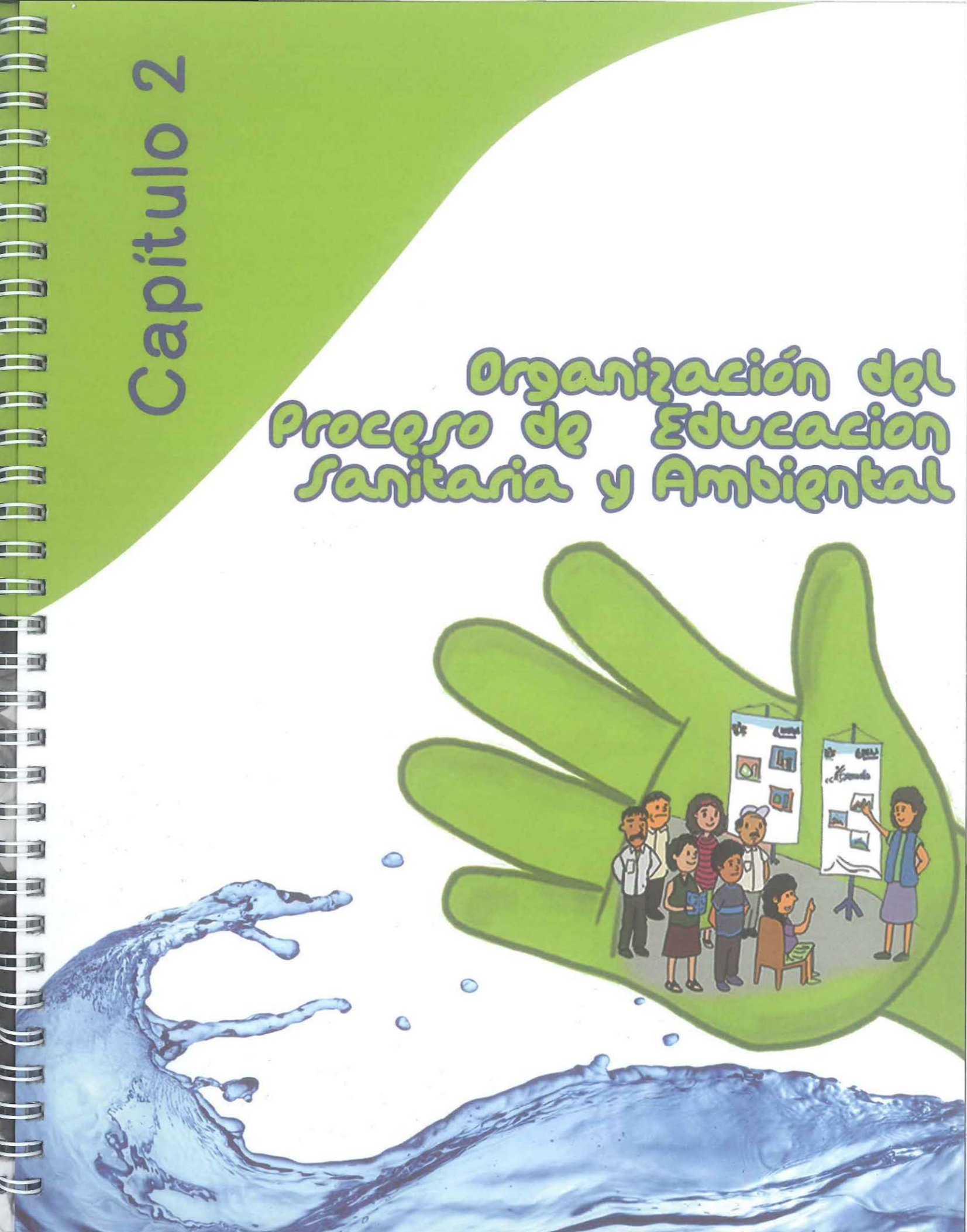
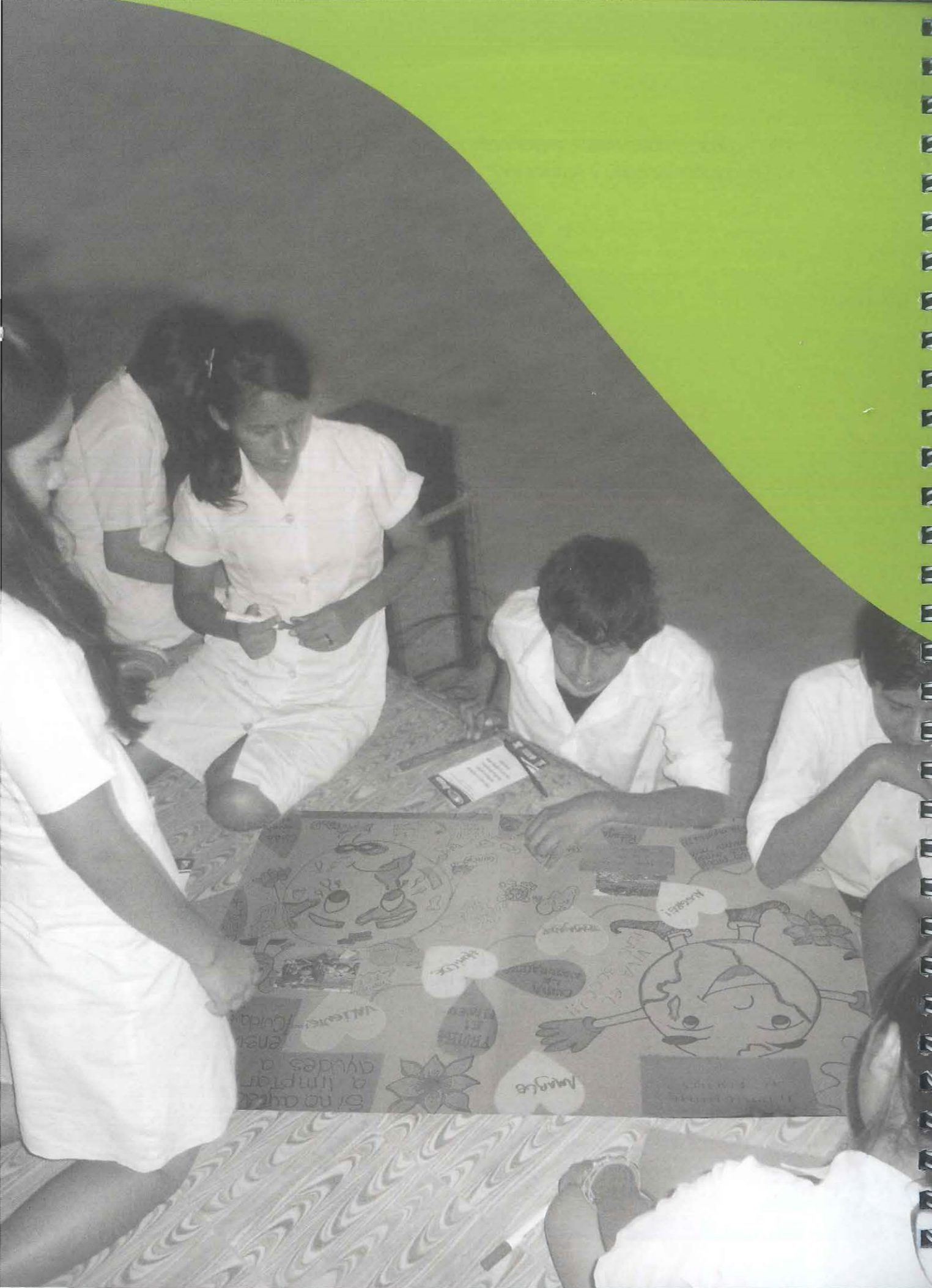
⁶ Para mayor información referirse al capítulo 3

Imagen: Facilitadores/as Educación Sanitaria y Ambiental
Localidad: Cuatro Cañadas
Archivo Fotográfico: Senasba



Capítulo 2

Organización del Proceso de Educación Sanitaria y Ambiental



Organización del Proceso de Educación Sanitaria y Ambiental

Antes de iniciar las acciones educativas, es importante que el o la facilitador/a en Educación Sanitaria y Ambiental, cuente con información preliminar para poder diseñar el plan educativo acorde a la realidad cultural, social, económica, existencia de proyectos de infraestructura, y otros aspectos importantes de la zona donde ejecutará el proceso educativo. Tomando en cuenta los enfoques de género, intergeneracional y de interculturalidad.

Para la implementación del proceso educativo, se han definido las siguientes etapas:

ETAPAS

1. Reconocimiento de actores y espacios.
2. Promoción y difusión.
3. Organización y definición de estrategias.
4. Implementación de estrategias educativas.

2.1. Primera Etapa:

Reconocimiento de actores y espacios

A continuación se señalan algunos aspectos que deben ser considerados por el o la facilitador/a, para contar con un diagnóstico previo a las acciones educativas:

Realizar un reconocimiento del área donde se implementará el proceso educativo para conocer sus niveles de servicios (acceso al agua, saneamiento, proyectos que se ejecutan, otros).

Contar con información respecto a la realización de otros procesos de Educación Sanitaria y Ambiental en esa zona, así como con material que se hubiera producido en esta temática.

Elaborar un mapeo de los actores locales, para perfilar aliados estratégicos para realizar acciones futuras hacia la sostenibilidad del proceso educativo.

Tener a mano recursos metodológicos participativos que le permitan generar en la población concienciación y mayor involucramiento en el proyecto que se ejecuta (en el caso que existan obras).

Un enfoque intercultural que despliegue relaciones como procesos dinámicos, construyendo espacios para transformar las desigualdades económicas y políticas, y a partir de ello generar los intercambios mutuos como resultado del diálogo intercultural entre sujetos críticos.

Con equidad de género, que refiere la imparcialidad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los recursos de la sociedad, incluyendo bienes, retribuciones y oportunidades valorados socialmente.



Imagen: Planificando y organizando
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

2.2. Segunda Etapa: Promoción y difusión

El objetivo de esta etapa es el de informar y generar en todos los actores locales la corresponsabilidad, entendida ésta como el compromiso de los actores desde sus competencias y roles a nivel local con la Educación Sanitaria y Ambiental.

En esta etapa de promoción e información se sugiere al facilitador/a:

Visitar a los actores locales y tomadores de decisión⁷, para informarles y motivarlos al trabajo en **Educación Sanitaria y Ambiental-ESA**, destacando que ésta se constituye en una estrategia para la prevención de enfermedades relacionadas con el agua, el cuidado y preservación de los servicios de saneamiento básico y la protección del medio ambiente, generando de esta manera el inicio de una reflexión-acción en los actores visitados.

En esta visita, es importante comprometer a cada institución, para que puedan en exposiciones breves, compartir sus conocimientos en una próxima reunión donde participaran otros actores, como: Junta de vecinos, organizaciones de la zona, gremios existentes, parroquia, etc. reunión en la cual se sugiere organizar un comité intersectorial⁸, que lidere las diferentes acciones educativas propuestas por los participantes en esta primera reunión.

El facilitador/a deberá coordinar con estas instancias la realización de la primera reunión, definiendo fecha, lugar y quien será el responsable de la convocatoria. Se sugiere que la Sub Alcaldía o Gobierno Municipal convoquen a esta primera reunión a través de una carta invitación

2.2.1. Temas que se sugieren presentarlos en la primera reunión intersectorial



El Gobierno Autónomo Municipal o la Sub Alcaldía podrá informar sobre la situación de los servicios básicos en la zona, problemas ambientales, de salud, disposición de los residuos sólidos, futuros proyectos de inversión y/o proyectos de infraestructura que se estén desarrollando.



Los representantes de Educación, aportarán con información sobre la importancia de la Educación Sanitaria y Ambiental en el aula, el rol de los maestros/as, situación de las instalaciones sanitarias en las unidades educativas.



Los Operadores de Servicios (Comités de agua cooperativas, etc.), podrán informar sobre la cobertura de los servicios, fuente de agua que se utiliza, si existe algún sistema de tratamiento de las aguas servidas, tipo de reclamos de los usuarios y los problemas que se presentan por el uso inadecuado de los sistemas.



Los representantes de los Centros de salud informarán sobre la importancia del agua en la salud, enfermedades de origen hídrico, el lavado de manos como una práctica de prevención de enfermedades, métodos de desinfección del agua y otros.

7 Ejecutivo del Gobierno Municipal, directores distritales, responsables de salud, autoridades de las EPSA.

8 Entendida como la coordinación conjunta entre diferentes sectores, principalmente gobierno municipal, salud, educación, EPSA, etc.

2.3. Tercera Etapa: Organización y Definición de Estrategias

Retomando lo trabajado en la anterior etapa, se define la planificación conjunta con los actores locales, para ello se sugiere las siguientes acciones: En esta reunión se podría organizar el trabajo intersectorial así como, realizar la planificación de acciones de Educación Sanitaria Ambiental a desarrollarse en la zona.

2.3.1. Reunión de planificación

Cuyo objetivo fundamental es el de elaborar un plan consensuado basado en la reflexión sobre el estado del agua y saneamiento en la zona, y generar el compromiso de los actores locales para llevar adelante éste. Así también esta reunión permitirá fortalecer el trabajo intersectorial a nivel local, el mismo que puede estar liderado por diferentes actores de acuerdo a su nivel de involucramiento.

En un proyecto de infraestructura de agua potable y/o alcantarillado podría ser la EPSA quien lidere dichas acciones, en otros casos el liderazgo podría ser asumido por la Dirección Distrital de Educación, la Oficialía de Desarrollo Humano, Medio Ambiente y/o Salud del Gobierno Municipal, constituyéndose estas instancias en las promotoras de la Educación Sanitaria y Ambiental.

Se sugiere al facilitador/a orientar en esta planificación sobre la base de las estrategias de ESA que son: **Fortalecimiento Curricular, Capacitación, Comunicación e Investigación**, para apoyar en la resolución del problema identificado por los participantes. Por ejemplo si los pobladores de un "X" barrio, señalan que el problema es la basura, este tema deberá ser abordado desde las diferentes estrategias planteadas, las mismas que pueden muy bien combinarse entre ellas, permitiendo el logro de mejores resultados.

Se sugiere que como fruto de esta planificación, se conforme un equipo intersectorial de ESA, el mismo que podría liderar las acciones a desarrollar a nivel local



Imagen: Planificando
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

Capítulo 3

Estrategias de Educación Sanitaria y Ambiental

2.3.2. En términos generales el plan de trabajo deberá contener

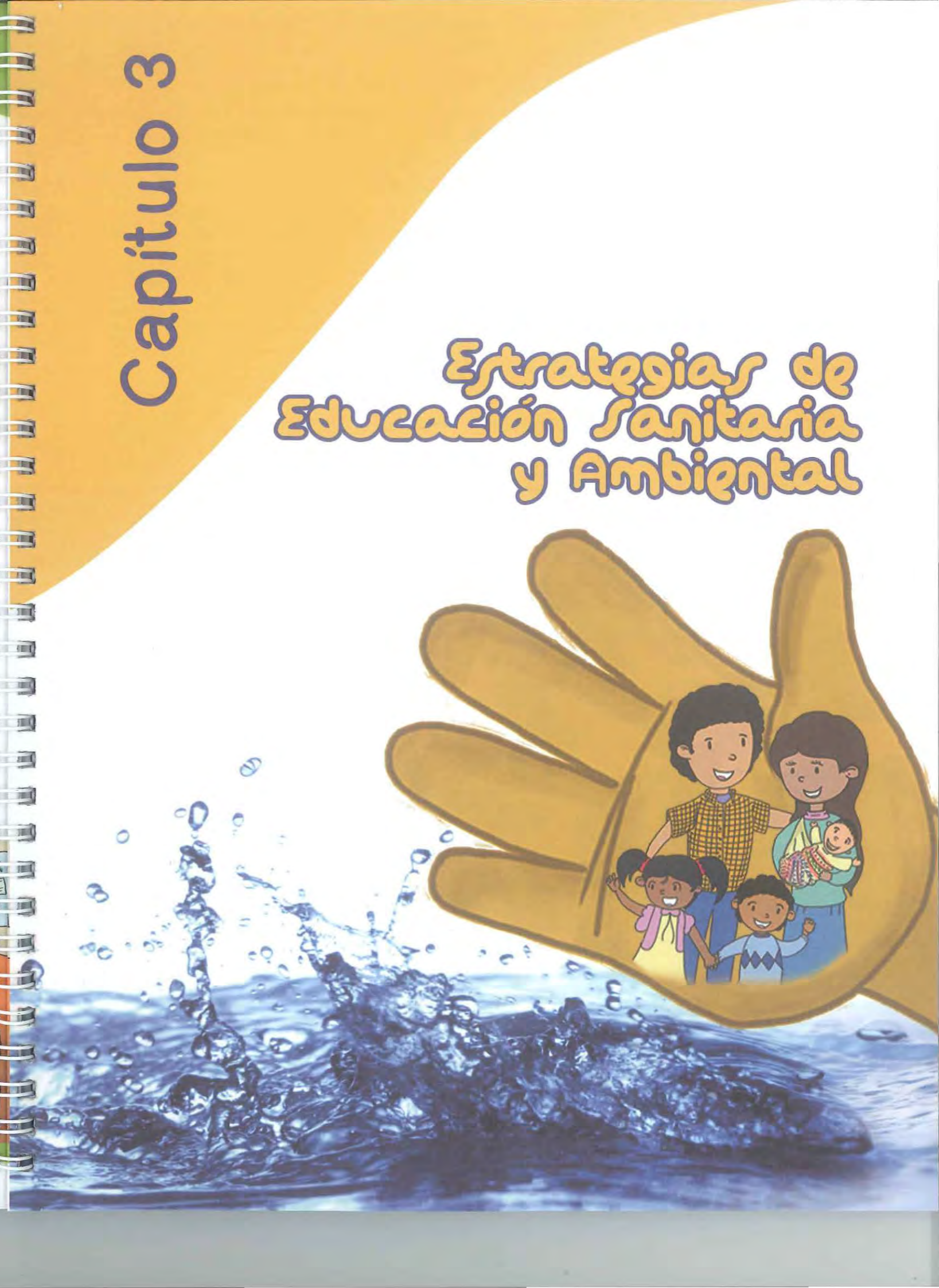
- Objetivo general y específicos claros y concretos.
- Actividades que contribuyan al logro de los objetivos.
- Cronograma de las actividades.
- Designación de los responsables para cada una de las actividades.
- Presupuesto (El mismo que deberá ofrecer diversas alternativas para solventar los gastos, que no siempre pueden ser en dinero, sino también los recursos y servicios que las instituciones puedan aportar para el proceso educativo).

La reunión de planificación, culminará con un listado de compromisos por parte de todas las instancias y niveles que participan. Ejemplo: El Director de Unidad Educativa se compromete a dotar de ambiente para los talleres de capacitación, el representante de la Sub Alcaldía se compromete a aportar con el refrigerio para la capacitación a maestros/as, los técnicos de la Dirección Distrital de Educación, se comprometen a efectuar el diagnóstico de los baños de las unidades educativas, así como el monitoreo y seguimiento de las actividades definidas en las diferentes unidades educativas, la EPSA, a capacitar a la comunidad educativa (personal administrativo), sobre mantenimiento preventivo de las instalaciones sanitarias, el canal local a elaborar o realizar los pases de spot, para la sensibilización en temas. (ver Anexo 4 Plan de Trabajo).

2.4. Cuarta Etapa: Implementación de estrategias educativas

El proceso educativo, diseñado para generar cambios de comportamiento respecto al uso eficiente del recurso hídrico, del saneamiento y cuidado del medio ambiente, en los diferentes niveles de la población, destaca cuatro estrategias que se pueden desarrollar con el concurso de todos los actores locales, las cuales serán desarrolladas de manera amplia en el siguiente capítulo, y como ya se señaló pueden complementarse entre ellas.

- Estrategia 1 Fortalecimiento Curricular
- Estrategia 2 Capacitación
- Estrategia 3 Comunicación
- Estrategia 4 Investigación



Estrategias de Educación Sanitaria y Ambiental

3.1. Estrategia 1: Fortalecimiento curricular

La escuela se constituye en un lugar de aprendizaje y crecimiento de niños y niñas, donde se promueve la participación, el respeto y la cooperación, se generan actitudes, valores, comportamientos y hábitos saludables, siendo por tanto, una instancia operativa y medular para la implementación de la educación sanitaria y ambiental.

Los niños y niñas se encuentran en una etapa de formación y aprendizaje, en la que se pueden fortalecer actitudes positivas y generar nuevos hábitos y comportamientos, en este marco el trabajo con escuelas adquiere especial importancia, pues también fortalece a los estudiantes como principales replicadores y promotores de prácticas saludables en su entorno.

3.1.1. Propósito.

Insertar la Educación Sanitaria y Ambiental en el aula, a través de proyectos educativos de red (varias unidades educativas) y/o de unidad educativa (una sola UE) y/o planes de clase (en aula).

3.1.2. Actividades

Es importante tomar en cuenta que para estas actividades, la coordinación con la Dirección Distrital de Educación, o con los Directores de las Unidades Educativas de la zona, es fundamental para garantizar el desarrollo de las acciones educativas que sean definidas. Se sugiere al/la facilitador/a, las siguientes acciones para desarrollar esta estrategia:

3.1.3. Capacitación a la comunidad educativa

El/la facilitador/a, antes de iniciar el proceso de capacitación, deberá aplicar una encuesta individual a cada uno de los participantes (docentes, personal administrativo y padres de familia), para contar con información sobre conocimientos y prácticas sobre Educación Sanitaria y Ambiental.

La importancia de la capacitación en ESA, radica en generar una conciencia colectiva respecto a las buenas prácticas en agua, saneamiento y medio ambiente e higiene, aportando contenidos a docentes y juntas escolares para realizar un trabajo coordinado en las unidades educativas. Para llevar adelante esta capacitación el facilitador/a, deberá establecer con los/las directores/as de las escuelas, un cronograma de capacitación y trabajo.



Imagen: Movilización por el agua
Localidad: El Alto
Archivo Fotográfico: Senasba



Imagen: Exposición estudiantes
Localidad: El Alto
Archivo Fotográfico: Senasba

3.1.4. Currículo local y planes de aula

Con los contenidos proporcionados en la capacitación, el/la facilitador/a apoyará y motivará a los/las maestros/as a diseñar planes de clase, proyectos de aula, unidades de aprendizaje y/o secuencias didácticas. Los contenidos deben ser adecuados al curso con el que trabaja cada maestro/a así como a la asignatura que él o la maestro/a tenga dentro la unidad educativa. Es importante recordar a los maestros/as que los contenidos deberán estar de acuerdo a la edad y curso, así como también el material educativo.

El facilitador/a deberá adecuarse a la forma de coordinación que se desarrolla en la zona:

- En algunos casos la coordinación está fortalecida entre unidades educativas, haciendo posible la elaboración de la Currícula Local, con la participación de todas las unidades educativas de la zona, esto permite la definición de contenidos y tiempos comunes para el trabajo en Educación Sanitaria y Ambiental en aula, el enriquecimiento entre docentes durante la construcción de los planes comunes fundamentalmente contribuye en el logro de impactos de manera más integral, (todas las escuelas de la zona trabajan al mismo tiempo los mismos temas).
- Cuando las unidades educativas no coordinan entre sí y reunir las genera conflicto o retraso en el proceso, se pueden realizar planes de clase a nivel de Unidad Educativa, debiendo en lo posible los docentes trabajar por grado, para definir contenidos y objetivos comunes. En el Anexo 3 se presenta una matriz básica para la definición de la currícula local.

3.1.5. Proyectos educativos

A diferencia de la Currícula Local, el Proyecto Educativo, permite desarrollar acciones de interacción con la zona (ferias, campañas, visitas, mesas redondas, etc.) e incluso, puede contribuir a la mejora de la infraestructura de los baños en estas unidades que son parte del proceso educativo, visibilizando la problemática y generando alternativas para la mejora de estas unidades (instalaciones sanitarias, colocación de basureros, etc.) por parte de los GM, Sub Alcaldías o los propios vecinos liderados por las Juntas Escolares.

El anexo No 4 Propone una matriz básica de planificación para la elaboración de proyectos educativos, la misma que puede adecuarse tanto al trabajo entre varias unidades educativas o al trabajo de una sola.

Una vez planificado el trabajo en aula por parte de los maestros/as, se inician las actividades educativas con los estudiantes, coordinando las acciones de seguimiento y monitoreo con la Dirección Distrital de Educación y/o con los Directores de las Unidades Educativas.



Imagen: Planificación
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

3.2. Estrategia 2: Capacitación

La capacitación es un proceso mediante el cual se busca mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de las personas para incidir en la mejora de sus habilidades, actitudes y prácticas.

En el caso concreto de la capacitación en educación sanitaria y ambiental, ésta se constituye en una estrategia para la sensibilización de la población en general en cuanto al uso eficiente del agua, el manejo adecuado de los servicios de saneamiento, y la adquisición de nuevos hábitos saludables de higiene, para la prevención de enfermedades de origen hídrico.

3.2.1. Propósito

Brindar conocimientos y motivar la reflexión en torno a los temas de Educación Sanitaria y Ambiental a la población en su conjunto para incidir en actitudes y prácticas saludables y el uso adecuado de los servicios.

3.2.2. Actividades

Para definir los tipos de capacitación a desarrollar para la capacitación en ESA es importante conocer las características organizativas de la zona, para poder utilizar estos espacios y llevar adelante un proceso de capacitación reflexivo y participativo. Se recomienda al/la facilitador/a, desarrollar la capacitación con los diferentes actores locales: directores/as, maestros/as, la organización de vecinos, juntas escolares, sindicatos, organizaciones de jóvenes, de mujeres, clubes deportivos, y otras organizaciones existentes en el barrio. Cabe mencionar que es más fácil la convocatoria a partir de grupos ya existentes, más que la generación de espacios nuevos para reunir a la población.

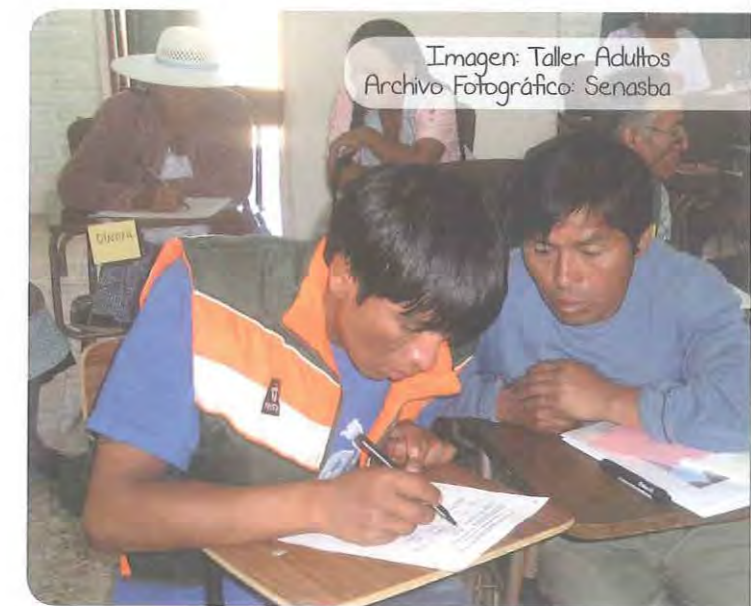


Imagen: Taller Adultos
Archivo Fotográfico: Senasba



Imagen: Taller Jóvenes
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

Con la finalidad de medir los logros obtenidos con la capacitación, es importante hacer una evaluación previa antes del proceso, es decir contar con un diagnóstico de entrada sobre el tema a ser abordado. Para ello se deberá utilizar preguntas simples que ayuden a identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población objetivo respecto a la educación sanitaria y ambiental. A manera de ejemplo se presenta una planilla diagnóstica en el anexo No 7 (puede seleccionar la que se adapte más a su población objetivo).

Con el objetivo de facilitar el proceso de capacitación, se propone a continuación dos actividades, consideradas muy efectivas para poder incidir en el cambio de prácticas, estas son:

3.2.3. Talleres

Un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si son acompañados de una demostración práctica. Por ser activa y participativa, no se recomienda utilizar esta técnica con más de 30 personas, y un máximo de 2 horas seguidas.

Se sugiere al/la facilitador/a, algunas consideraciones al momento de desarrollar los talleres con la población:

- Es importante relacionar los contenidos con la realidad local y las necesidades de los participantes, lo que permitirá hacer énfasis a partir de este conocimiento en algunos temas que aborda la educación sanitaria y ambiental.
- Utilizar metodología lúdica (juegos) para motivar la participación y generar la interacción y compromisos en los/las participantes.
- De acuerdo a las características de la población se puede utilizar material visual o audiovisual, tomando siempre en cuenta que las imágenes y textos que se presenten estén contextualizados a la realidad local y sean acordes al tema que se quiere trabajar

Para profundizar en la estructura del taller, remitirse al anexo 5 en el cual se presenta la estructura mínima de un taller.

Con la aplicación de talleres de Educación Sanitaria y Ambiental, se puede por ejemplo contribuir a reducir la prevalencia de enfermedades principalmente las vinculadas al uso, manejo y consumo del agua.

Sin embargo es importante desarrollar acciones complementarias para efectivizar las prácticas saludables de higiene y manejo adecuado del agua.

Por ejemplo un taller debe concluir con algún compromiso por parte de los participantes: el cuidado de un área verde de la zona, una acción específica para la reutilización del agua etc, compromisos que deben ser monitoreados por el barrio, por ejemplo.

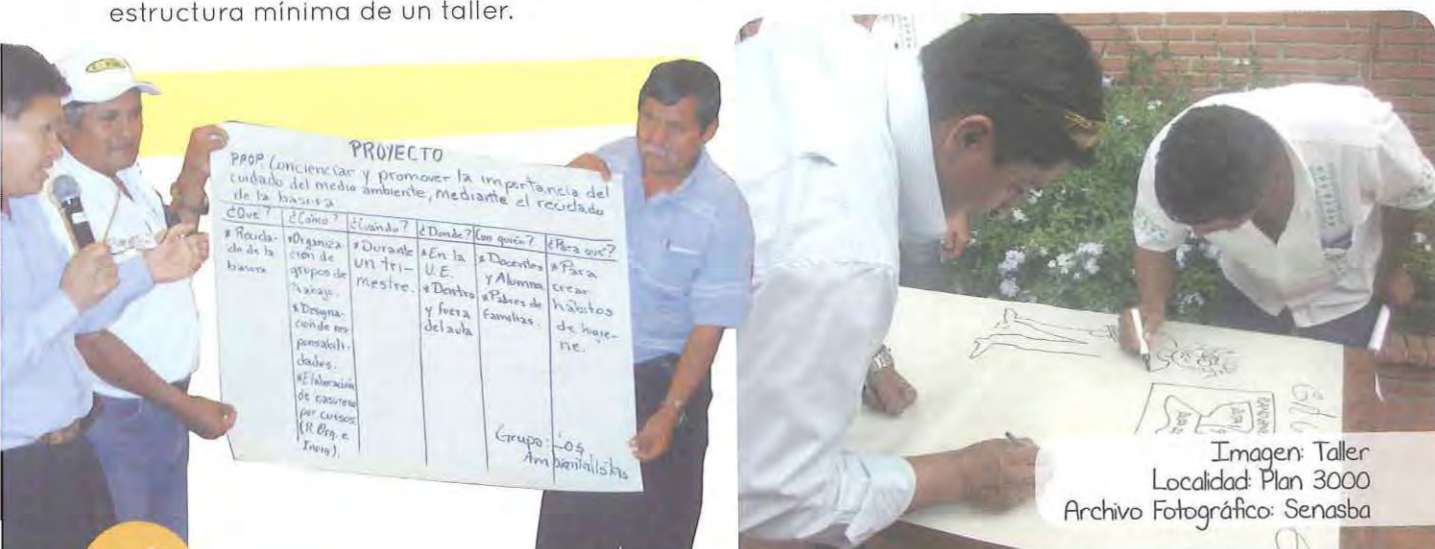


Imagen: Taller
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

3.2.4. Charlas de sensibilización

Son eventos de más corta duración que no necesariamente incluyen la parte práctica, se trata más de la difusión de información para sensibilizar a la población. La ventaja de la charla es que puede realizarse con un número mayor de participantes (entre 50 a 70 participantes). Las charlas, al desarrollarse en tiempos cortos permiten llegar a las personas que no disponen de mucho tiempo. Para profundizar en la estructura de la charla, remitirse al anexo 6.

Por ejemplo:

A través de esta actividad se puede llegar a los pacientes de los centros de salud que se encuentran esperando ser atendidos, se puede iniciar la charla con un video, otras formas creativas permiten dar los contenidos a través de una función de títeres. También se sugiere aprovechar espacios en reuniones vecinales que ya están instituidas y que cuentan con asistencia de vecinos, reuniones de agrupaciones religiosas, reuniones de grupos de jóvenes etc. motivando de esta manera a toda la población de la zona a participar de las acciones de educación sanitaria y ambiental.

La charla ilustrada

Es una manera creativa y amena de presentar la charla narrada. Se realiza insertando en la narración algunos efectos de sonido, música, un diálogo muy corto o una o varias escenas pequeñas. A estas inserciones es a lo que llamamos ilustración, que vienen a representar en el material escrito, lo que las imágenes son al texto. La charla ilustrada permite al oyente mayor recreación del contenido o el mensaje.



Imagen: Charla
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

3.3. Estrategia 3: Comunicación y desarrollo

La comunicación en Educación Sanitaria y Ambiental, se constituye en la base del conocimiento y sensibilización, permitiendo a las instituciones, comunidad, familias y personas realizar acciones propositivas para mejorar sus condiciones de salud. Siendo su objetivo principal la sensibilización masiva de los vecinos/as, para fortalecer la corresponsabilidad social respecto al cuidado del recurso hídrico, el saneamiento y medio ambiente. Por ello la comunicación permite la generación de una sensibilización masiva que se puede efectivizar a través de la comunicación alternativa en diferentes idiomas (quechua, aymara, castellano), así mismo puede realizar el abordaje de la ESA a partir de cuñas radiales, socio-dramas, etc.

Para poder difundir estas alternativas comunicacionales, será importante realizar, alianzas estratégicas con las radios locales y programas televisivos y otros, acción que permitirá posicionar en la zona la ESA.

Por ello la estrategia comunicacional, debe acompañar a procesos pedagógicos más sostenidos que refuercen comportamientos y prácticas adecuadas respecto al uso eficiente del agua y del saneamiento.

Por ejemplo:

En Copacabana, los dos canales locales, se comprometieron a difundir los materiales de sensibilización en educación sanitaria y ambiental.

En Cochabamba la empresa PIL Andina, aporéo con pasacalles, que contenían mensajes de sensibilización en ESA, para lugares claves, esto dentro de su responsabilidad social empresarial.

La ONG SUYAÑA, ha traducido las series infantiles sobre educación sanitaria y ambiental al quechua y aymara, posteriormente los ha difundido en sus espacios radiales.

3.3.1. Propósito:

Reforzar los conocimientos y prácticas de educación sanitaria y ambiental a través de diferentes medios comunicacionales (cara a cara, masivos, alternativos, etc.).

La comunicación para la educación sanitaria, debe ser atractiva, fácil de entender y capaz de influir en los comportamientos de las personas, permitiendo el diálogo y la reflexión en los receptores. Es importante que el facilitador/a, identifique de acuerdo a la realidad local, la utilización de medios de comunicación, para incidir en los cambios de comportamiento saludables.

3.3.2. Comunicación masiva

Se sugiere al facilitador/a, gestionar con los actores locales (Sub Alcaldías, Direcciones Distritales de Educación, instituciones públicas y privadas, medios de comunicación locales, y otras), la implementación de campañas que apoyen a las acciones de educación sanitaria y ambiental desarrolladas en la zona, mediante por ejemplo spots, cuñas radiales, mensajes de texto por celulares, pasacalles, gigantografías, mensajes en lugares públicos (estadio, aeropuertos entidades financieras, públicas y privadas, paneles publicitarios, etc.). Este tipo de comunicación requiere de un presupuesto adicional, con el cual no siempre se cuenta, por lo que se sugiere al facilitador/a, generar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas, utilizando espacios ya comprometidos institucionalmente.

Imagen: Feria
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba



3.3.3. Comunicación Alternativa

En el área periurbana es importante que el facilitador/a, en coordinación con los actores locales, desarrolle estrategias comunicacionales creativas y que respondan a la realidad local. Entre estas se sugiere: ferias locales, afiches, calendario, etc., colocados y entregados con moderación en lugares estratégicos. (Farmacias, postes, paraderos de transporte público, espacios asignados por el Gobierno Municipal, canchas deportivas, sitios de internet, etc).

Otras formas que se sugiere de comunicación alternativa son: uso de altoparlantes, radio bocina, periódicos murales, boletines informativos, propaganda móvil (ponchillos con mensajes de ESA), teatro callejero, mimos, baile, canto, etc. en lugares públicos de la zona.

También sería interesante la instalación de mensajes educativos en los baños públicos y en otros lugares estratégicos.

3.3.4. Comunicación interpersonal

Otra alternativa comunicacional son las visitas domiciliarias, que permiten establecer el diálogo y reforzar los mensajes clave con las familias. Estas visitas, también pueden estar previstas en el plan de acción de los proyectos educativos. También se pueden generar grupos de escolares que apoyen a la socialización de mensajes educativos.

Asimismo las reuniones de vecinos, de clubes deportivos y de otras organizaciones, pueden constituirse en espacios importantes para socializar y sensibilizar a la población de la zona.

Recuerda que todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir acciones educativas, sobre todo si estas no tienen fines de lucro, y es seguro que muchos de ellos están buscando noticias como ésta para presentarlos en sus revistas



Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

3.4. Estrategia 4 : Investigación y desarrollo

Para la realización de esta estrategia, es importante que el facilitador/a asuma el rol dinamizador para generar en la población de la zona acciones de investigación-acción.

Cabe resaltar que la importancia de esta estrategia sobre todo en contextos urbanos y periurbanos que tienen presencia no sólo de mayor cantidad de unidades educativas a nivel secundario sino también de centros de educación superior, pueden contribuir a la sensibilización de la población pero también a enriquecer los conocimientos en agua, saneamiento e higiene, a través de procesos de investigación-acción.

3.4.1. Propósito

Promover procesos de reflexión, acción participativa en temas de Agua, Saneamiento e Higiene en los diferentes grupos poblacionales de la zona.

3.4.2. Actividades

Para el trabajo en educación sanitaria y ambiental a través de la investigación-acción se sugiere al/la facilitador/a:

3.4.3. Investigación Acción Participativa (IAP)

La investigación Acción Participativa refleja la convicción de que la experiencia de todas las personas es valiosa y puede contribuir al proceso de mejora de prácticas saludables.

El facilitador/a aportará en esta estrategia como dinamizador/a, permitiendo la reflexión en la población para mejorar por ejemplo hábitos de higiene.



La Investigación acción participativa se mueve en un proceso constante de:

Por ejemplo sería interesante que con los jóvenes de la zona se desarrolle un proceso investigativo con temas como:

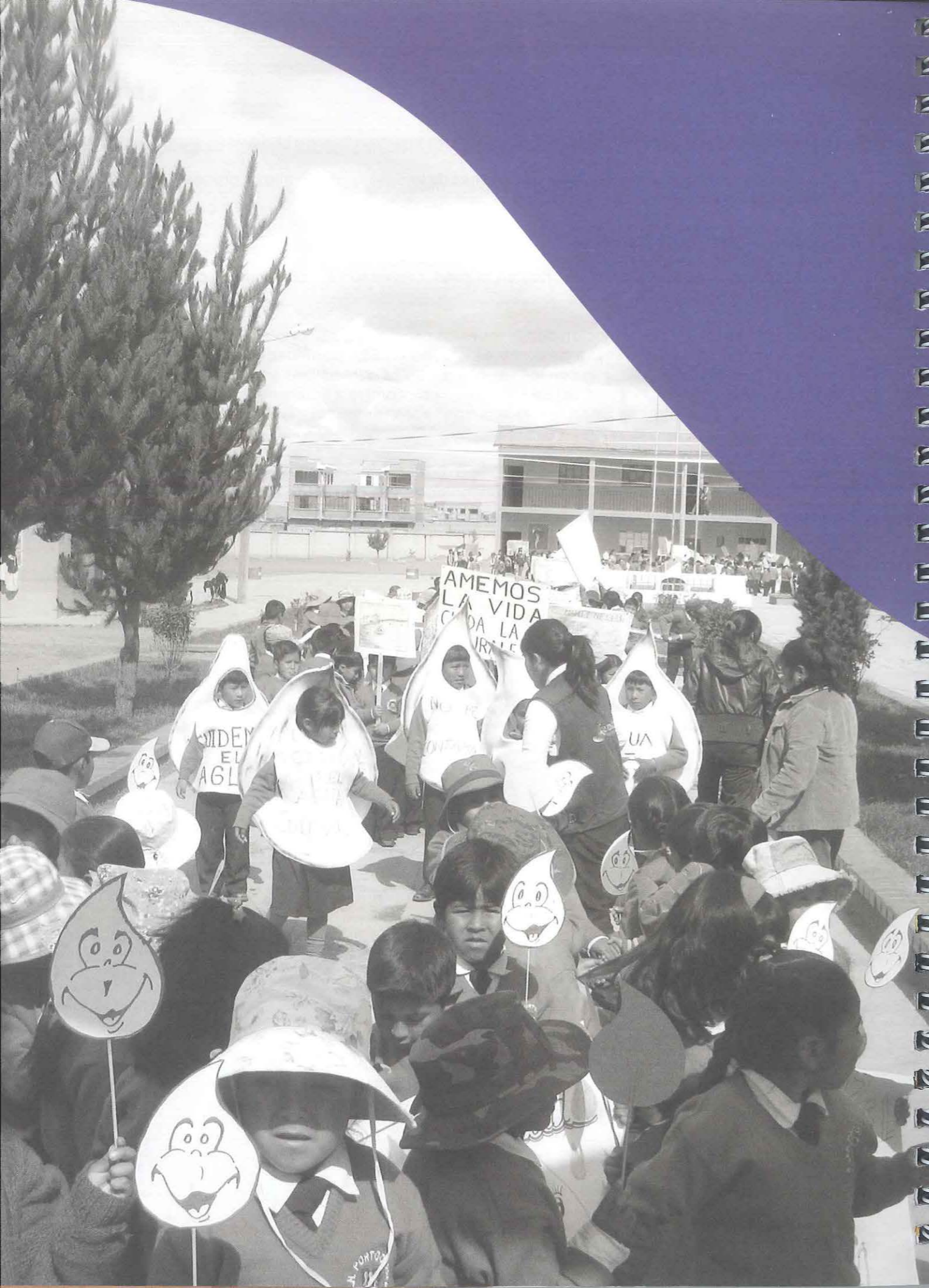
- ¿De dónde viene el agua que alimenta a la zona.?
- ¿Dónde van las aguas servidas de la zona.?
- ¿Cuántas Unidades Educativas hay en la zona, cuales son las condiciones de sus baños.
- Basura en la zona, etc.

Sobre la base de esta información den respuestas prácticas y con el compromiso de los vecinos; este diagnóstico, será el retrato de cómo es la zona en ESA para luego volver a revisar lo que se mejoró, generando sinergias con los vecinos. En estas actividades será bueno que participen los representantes de la zona, así se inicia un compromiso compartido "Todos son parte del problema" y "Todos deben aportar a la solución" para tener una zona más limpia y con buena salud.

Se sugiere al facilitador/ra, que incida en el tema de educación sanitaria y ambiental, coordinando con estudiantes que realizan tesis, prácticas guiadas, voluntariados, etc, en la zona

Archivo Fotográfico: GIZ





Capítulo 4

Seguimiento y Evaluación



Seguimiento y Evaluación

Todo proceso educativo, para mostrar los resultados que se han logrado, debe contar con instrumentos de seguimiento y evaluación, los mismos que se sugiere aplicar paralelamente a la implementación del proceso educativo. Estos instrumentos, permitirán monitorear el desarrollo del plan ya que se contará con información de primera mano, registros adecuados y oportunos, aportando a la visualización de los logros, impactos, éxitos, problemas y las lecciones aprendidas. Para que, a partir de esta información, se pueda efectivizar una mejora continua de las diferentes acciones educativas previstas de acuerdo a la planificación realizada. En el Anexo 7 se presentan algunas pautas a tomar en cuenta para la recolección de información.

Las acciones de seguimiento y evaluación deben realizarse paralelamente a todo el proceso educativo. A continuación se describe los diferentes momentos en los cuales se deben lograr información.

4.1. Diagnóstico de la situación de la zona donde se implementará el proceso educativo

Es una fotografía de las condiciones en la que se encuentra la zona respecto al saneamiento básico, (agua, alcantarillado u otra forma de saneamiento, basura, salud, etc.), se sugiere realizar este diagnóstico antes de la planificación y sensibilización de los actores del proyecto. Insumos que permitirán, la reflexión y toma de conciencia de todos los involucrados y habitantes de la zona donde se iniciará el proceso educativo.

Imagen: Maqueta Diagnostico
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba



4.2. Línea de base (antes de la ejecución)

Antes de iniciar el proceso educativo, es importante contar con información tanto cualitativa como cuantitativa, referida a coberturas de agua, saneamiento, estado de salud, medio ambiente, etc. Esta información se puede lograr en:

- Las Unidades Educativas, (conociendo las condiciones de los baños dentro de las escuelas).
- Con los maestros/as, (información que nos refleja cuanto conocen sobre la ESA).
- Con los niños/as (cuánto saben de prácticas saludables).
- Padres y madres de familia (conocimiento sobre la importancia de la ESA en la salud).
- y otros involucrados, en el proceso educativo, es decir autoridades, otras organizaciones y población (permitiendo conocer los niveles de conocimiento sobre la ESA). Anexo No 8

4.3. Seguimiento (durante la ejecución)

Definido como la vigilancia continua y sostenida del proceso educativo, permite asegurar que se lleve a cabo la implementación de dicho proceso conforme al plan elaborado, aporta a la identificación de los logros y debilidades y de algunas medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

En esta etapa por ejemplo, se podrían realizar observaciones estructuradas sobre la práctica de lavado de manos en los niños/as después de entrar al baño, seguimiento de noticias o spots educativos en medios de comunicación y el impacto en la población, demanda de mayor información sobre temas de ESA, este ejemplo, permite profundizar temas de capacitación en ESA. Anexo No 9.

4.4. Línea de salida (y evaluación inmediata)

Se aplica a la conclusión del proceso educativo y aporta en el conocimiento de los resultados directos logrados. El análisis se basa en la comparación entre la línea de base de entrada con la línea de base de salida. Para esto se sugiere aplicar los mismos instrumentos que fueron aplicados en la línea base de entrada. Anexo No 8.

4.5. Evaluación de impacto

Es una valoración de los efectos de la implementación de la ESA, es recomendable realizarla años después a la aplicación de la educación sanitaria y ambiental. Ayuda a contar con información sobre los cambios y permanencia de prácticas aprendidas en el tiempo. Ejemplo: el lavado de manos una práctica aprendida y sostenida en el tiempo, el número de ordenanzas municipales que apoyan el ahorro del agua.



Imagen: Estudiantes
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

Capítulo 5

Hacia la Sostenibilidad de La Educación Sanitaria



Hacia la Sostenibilidad de La Educación Sanitaria

La sostenibilidad de las acciones de Educación Sanitaria y Ambiental se construye desde el inicio del trabajo, involucrando con las diferentes acciones a toda la población y logrando el compromiso de las principales autoridades y representantes de organizaciones.

A fin de continuar con éxito el proceso emprendido es muy importante recordar que las acciones de Educación Sanitaria y Ambiental no caminan solas. El hecho de haberlas planificado adecuadamente, con racionalidad y buscando crear consensos, no significa que su éxito esté asegurado. Es necesario que todos los actores participen plenamente y con responsabilidad en su ejecución.

Es muy importante que las acciones de Educación Sanitaria y Ambiental se conviertan en parte de la cultura organizacional de la zona. Para ello es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Sostenibilidad social entendida como la participación asertiva de la población que se evidencia en la promoción, cooperación, apoyo y la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder escuchar y tener en cuenta la diversidad de necesidades de todas las personas que forman parte de una comunidad. Aportando al empoderamiento de la comunidad, en el tema de ESA y en los beneficios que aporta.



Imagen: Facilitadores/as
Localidad: Plan 3000
Archivo Fotográfico: Senasba

La intersectorialidad, es decir que los sectores de agua, salud, educación coordinen acciones de la educación sanitaria y ambiental aporta en su abordaje integral de la ESA, involucrando de forma participativa principalmente a Educación, Salud y Agua, y que se constituyen en instancias de gestión ante los GAMs y otras organizaciones, para el financiamiento de acciones de ESA, por ejemplo la mejora de las instalaciones sanitarias de las unidades educativas de la zona, presupuestar en los POAs municipales recurso para ESA.

Con un trabajo intersectorial se puede desarrollar acciones más sostenidas por ejemplo, que cuando se realice la campaña de peso y talla, reforzarla además con prácticas saludables de higiene, permitirá que los niños/as no se enfermen de diarrea, haciendo que su peso no varíe.

Establecer ordenanzas y/o resoluciones municipales orientadas a la promoción de la ESA. Por ejemplo la preservación de la infraestructura sanitaria de las unidades educativas, con la prohibición de prestamos de estas instalaciones a personas ajenas.

Alianzas estratégicas, con empresas privadas, dentro de su responsabilidad social empresarial, ONGs, que desarrollan acciones en la zona, quienes pueden constituirse en principales replicadores de las acciones de ESA. Por ejemplo contar con el compromiso de la empresa privada para reeditar material educativo, campañas de sensibilización masiva o dotar de insumos de higiene personal para fijar prácticas saludables.



Imagen: Estudiantes
Localidad: Cuatro Cañadas
Archivo Fotográfico: Senasba

Anexos



Anexo 1

MARCO JURÍDICO EN EXTENSO

Extracto: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL

En su primera parte, bases fundamentales del Estado, derechos, deberes y garantías, en el Título II, derechos fundamentales y garantía, capítulo segundo, derechos fundamentales, hace mención que toda persona tiene derecho:

Artículo 16

Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación.

Artículo 20

Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

Artículo 30

II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos:

10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas.

En su capítulo quinto, derechos sociales y económicos, sección I, derecho al medio ambiente, menciona:

Artículo 33

Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado.

Artículo 342

Es un deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio

Artículo 373.

El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.

La Constitución Política del Estado plantea el acceso al agua como un derecho; además de valorar en varios artículos la importancia del derecho al medio ambiente.

Extracto

LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN

En el marco de la CPE, se ha elaborado la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, que regirá a partir de su aprobación en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. En lo que hace referencia a los recursos naturales y medio ambiente, establece lo siguiente:

Artículo 99. Agua, sanidad y medio ambiente [Ley de Autonomías]

I. Riego y microriego (Art. 299, II, 10; Art. 302, I, 38; Art. 304, I, 18; Art. 304, III, 4-5).

Los sistemas de riego y micro riego de los municipios y de las autonomías indígenas originario campesinas se enmarcarán en el régimen general de recursos hídricos.

II. Biodiversidad y medio ambiente (Art. 298, I, 20; Art. 298, II, 6; Art. 299, II, 1; Art. 302, I, 5; Art. 304, III, 3).

La ley del Estado Plurinacional definirá aquellos aspectos privativos y aquellos exclusivos del régimen general de biodiversidad y medio ambiente. El alcance de la preservación, conservación y contribución a la protección del medio ambiente municipal y de la conservación de la biodiversidad y medio ambiente por parte de las autonomías indígena originario campesinas estará definido en la ley.

III. Áreas protegidas (Art. 298, II, 19; Art. 302, I, 11; Art. 304, I, 7).

La ley del Estado Plurinacional definirá aquellas áreas protegidas de carácter municipal e indígena originario campesino.

Artículo 8º.- funciones generales de las autonomías

2. La autonomía departamental, impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

3. La autonomía municipal, impulsar el desarrollo económico local, humano y desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural.

Gobiernos departamentales autónomos

a) Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria

Tomando en cuenta este marco, el Programa de Educación Sanitaria y Ambiental "Somos Agua" busca fortalecer a las gobernaciones y gobiernos municipales para puedan cumplir lo que se les ha otorgado a partir de la Ley de Autonomías en lo que respecta a los temas de Agua y Saneamiento y por consecuencia a las acciones en Educación Sanitaria

Extracto

LEY MARCO DE LA MADRE TIERRA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (2012)

La presente Ley tiene por objeto establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el Vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y DEBERES

Artículo 9. (DERECHOS). El Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, debe ser realizado de manera complementaria, compatible e interdependiente de los siguientes derechos:

1. Derechos de la Madre Tierra, como sujeto colectivo de interés público como la interacción armónica y en equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, en el marco del reconocimiento de que las relaciones económicas, sociales, ecológicas y espirituales de las personas y sociedad con la Madre Tierra están limitadas por la capacidad de regeneración que tienen los componentes, las zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra en el marco de la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra.

2. Derechos colectivos e individuales de las naciones y pueblos indígena originario

campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas en el marco de la Constitución Política del Estado y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

3. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales del pueblo boliviano para Vivir Bien a través de su desarrollo integral, satisfaciendo las necesidades de las sociedades y personas en el marco de las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas, productivas, ecológicas y espirituales.

4. Derecho de la población rural y urbana a vivir en una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual, en el marco del goce pleno de sus derechos fundamentales.

Artículo 10. (OBLIGACIONES DEL ESTADO PLURINACIONAL). El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de:

1. Crear las condiciones para garantizar el sostenimiento del propio Estado en todos sus ámbitos territoriales para alcanzar el Vivir Bien, a través del desarrollo integral del pueblo boliviano de acuerdo a la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra y la presente Ley.

2. Incorporación del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien en las políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos del nivel central

del Estado y de las entidades territoriales autónomas.

3. Formular, implementar, realizar el monitoreo y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Vivir Bien, a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

4. Crear las condiciones necesarias para la realización del ejercicio compatible y complementario de los derechos, obligaciones y deberes para Vivir Bien, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

5. Garantizar la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra.

6. Promover la industrialización de los componentes de la Madre Tierra, en el marco del respeto de los derechos y de los objetivos del Vivir Bien y del desarrollo integral establecidos en la presente Ley.

7. Avanzar en la eliminación gradual de la contaminación de la Madre Tierra, estableciendo responsabilidades y sanciones a quienes atenten contra sus derechos y especialmente al aire limpio y a vivir libre de contaminación.

Artículo 11. (DEBERES DE LA SOCIEDAD Y LAS PERSONAS). Las personas de forma individual y colectiva tienen el deber de:

1. Asumir conductas individuales y colectivas para avanzar en el cumplimiento de los principios y objetivos de desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra en el marco de la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra.

2. Participar en la priorización de sus necesidades para la creación de las condiciones necesarias para el Vivir Bien, su desarrollo integral en concordancia con los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado y el Sistema de Planificación Integral del Estado.

3. Promover de forma sostenida y permanente procesos de desmercantilización de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

4. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, a momento de obtener la autorización, el permiso o el derecho de aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, cuando se trate de actividades de alto riesgo para la Madre Tierra y las zonas de vida, deberá, asumir compromisos a través de instrumentos económicos de regulación ambiental conforme a norma específica.

5. El responsable directo del daño ocasionado a los componentes o zonas de vida de la Madre Tierra está obligado a restaurar el mismo, de manera que se aproximen a las condiciones preexistentes al daño, sea directamente o por medio del Estado, cuando corresponda. El Estado Plurinacional de Bolivia a su vez exigirá la devolución de lo erogado al responsable directo, conforme a Ley específica.

Extracto

LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ

Artículo 2

a. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora de las estructuras económicas y sociales...

b. (...) de consensos para la toma de decisiones en la gestión de políticas educativas públicas dentro del marco de la unidad en la diversidad.

c. Es intracultural, intercultural y plurilingüe porque articula un Sistema Educativo Pluricultural desde el fortalecimiento de los saberes, conocimientos y la lengua propia de las naciones indígenas originarias, con las culturas (...)

Artículo 17°

[Desarrollo de la intraculturalidad e interculturalidad]

a. Intraculturalidad.

El desarrollo de la intraculturalidad promueve la cohesión y fortalecimiento de las culturas indígenas originarias, mestizas, afro bolivianas para la consolidación de un Estado Boliviano Pluricultural basado en equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia.

Se incorporará en el currículo del Sistema Educativo Pluricultural los saberes y conocimientos expresados en el desarrollo de la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios, mestizos y afro bolivianos.

b. Interculturalidad.

Es la interrelación e interacción de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios con los ajenos, que fortalece la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre todas las culturas bolivianas con las del resto del mundo.

Artículo 2

d. (...) orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias, mestizos y afro bolivianos.

e. Es una educación en la vida y para la vida, porque interpreta las exigencias vitales del Estado Boliviano Pluricultural en sus diversas zonas ecológicas, propicia una sociedad de unidad, de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza en lo individual y colectivo, para vivir bien, con dignidad y justicia social.

Artículo 3

Desarrollar la conciencia de convivencia equilibrada del ser humano con la naturaleza, frente a toda acción depredadora de agentes internos y externos.

Artículo 4

a. Consolidar el Sistema Educativo Pluricultural con la directa participación de las organizaciones sociales urbanas, sindicales, populares, instituciones, naciones indígenas originarias y afro bolivianos en la formulación de políticas, planificación, organización, seguimiento y evaluación, del proceso educativo.

b. Desarrollar planes y programas educativos pertinentes a las características de cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, sobre la base de contenidos curriculares básicos en el marco de los procesos de la interculturalidad e intraculturalidad.

c. Desarrollar una educación cívica, ciudadana, científica humanística, técnica-tecnológica, cultural artística y

deportiva orientada al ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en el marco de la constitución política del estado y la declaración universal de los derechos humanos. (la defensa del agua como derecho humano)

Artículo 15

Emerge de las necesidades de la vida y aprendizaje, tomando en cuenta los intereses de las personas y la colectividad orientada a su formación integral. (El agua como necesidad de vida)

Artículo 16° [Objetivos]

Son objetivos de la organización curricular:

a. Proporcionar elementos indispensables a los estudiantes, para el desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades y potencialidades cognitivas, de aptitud, afectivas, espirituales, artísticas,

éticas, estéticas, técnica-tecnológicas, físicas y deportivas y formación cívica. (La educación sanitaria en parte de una educación integral y ética)

b. Satisfacer las necesidades de aprendizaje, en función de las exigencias fundamentales de la persona, la comunidad y la sociedad. (La educación sanitaria como necesidad de aprendizaje)

c. Recuperar, desarrollar, proteger y difundir la sabiduría de las culturas indígenas originarias, mestizas y afro bolivianos, mediante el diseño de currículos propios de acuerdo a su espacio territorial, cultural, lingüístico y productivo. (La educación sanitaria como promotora de la diversificación curricular)

d. Implementar la educación ecológica a través de prácticas y experiencias ancestrales y otras que neutralicen, cambien y eviten los hábitos y costumbres que generan el deterioro y degradación del medio ambiente. (Educación sanitaria como parte de una educación ecológica)

Extracto

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La estrategia socio-comunitaria: Bolivia Digna, que incluye los sectores distribuidores de factores y medios de producción y servicios sociales. Que establece :

"Este proceso se asienta en las regiones, siendo el territorio y sus componentes -naturaleza, agua, ser humano-el elemento substancial de la cosmovisión de nuestras culturas. De esta manera, la innovación, la equidad social, cultural y de género y el manejo adecuado del medioambiente transversalizan las estrategias. La innovación como generador del saber y conocimiento a partir de construcciones sociales y académicas, sustento de todo el proceso de producción material e intelectual".

Así, las estrategias nacionales: "Bolivia digna, soberana, productiva y democrática", desde la visión holística de la propuesta, están orientadas a conseguir el Vivir Bien en comunidad.

En Salud: "El objetivo del Plan Nacional en el sector salud es la eliminación de la exclusión social, que se conseguirá con la implementación del Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud, que asume la medicina tradicional. Este sistema será inclusivo, equitativo, solidario, de calidad y calidez. Participará de la dimensión económica, productiva, sociocultural y política organizativa, generando capacidades individuales, familiares y comunitarias, actuará de manera intersectorial sobre los determinantes de salud con participación plena en todos sus niveles, orientado hacia la promoción de hábitos saludables, de la actividad física y deportiva, que cuide y

controle el ambiente, promueve y se constituye en el espacio de organización y movilización socio-comunitaria del VIVIR BIEN".

En Educación. "La educación no estará orientada solamente a la formación individual, sino sustancialmente a la formación comunitaria, articulada a la producción, investigación y desarrollo comunitario, como nuevo paradigma alternativo basado en la construcción de la equidad y equilibrio armónico con la naturaleza". La educación aporta al VIVIR BIEN haciendo que exista una incidencia fuerte en la generación de valores y la recreación permanente de equidades, de manera que ningún boliviano ni boliviana se sientan excluidos del sistema educativo. Al mismo tiempo la educación permitirá la generación de activos en cada uno de los estudiantes que faciliten su participación en el ámbito productivo y así aporten al desarrollo socio-comunitario.

En Agua y Saneamiento. El sector pretende lograr un incremento sustancial del acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento básico en general, en el marco de una gestión integral de los recursos hídricos y las cuencas, y de una gestión participativa y responsable de instituciones prestadoras de servicios básicos garantizando la sostenibilidad y el carácter no lucrativo de los mismos, promoviendo la participación de los usuarios, la transparencia, la equidad y la justicia social, respetando usos y costumbres de comunidades campesinas e indígenas, garantizando jurídicamente el acceso a las fuentes de agua para la prestación de los servicios.

En Medio Ambiente: Esta política conlleva el principio de restablecer el equilibrio entre la necesidad de conservación de la naturaleza y las necesidades económicas del desarrollo nacional, bajo la premisa del VIVIR BIEN de la población: "Tomar de la naturaleza lo que se necesita, a la par que se utiliza se repone y se conserva". Las políticas nacionales están ahora más que nunca enfocadas a la implementación de una visión holística (integral), que toma de la naturaleza lo que necesita para su desarrollo, pero que, a su vez, la protege.

Es fundamental considerar el agua como un derecho humano y de los demás seres vivos y la naturaleza, además como un recurso finito,

vulnerable, deteriorable y escaso, en constante pérdida de su capacidad de regeneración. Y en el contexto cultural debe considerarse el agua como un ser vivo, parte de la naturaleza y proveedor de vida, expresión de flexibilidad, reciprocidad y base del ser humano y su vida. Este concepto y visión del agua y de su gestión se fundamenta en la posibilidad de recuperar la capacidad de una relación respetuosa y amable entre la naturaleza y la sociedad, en la que el agua debe ser un factor de relacionamiento, armonía e integración.

Por lo tanto, el Estado debe garantizar la universalización de su acceso, la conservación y la preservación de los recursos hídricos.

Extracto

El Plan Nacional de Desarrollo y la Gestión Integral del Agua

Diversos aspectos de la nueva política general en relación al agua resaltan en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, donde el agua es considerada un derecho humano y un recurso público con un rol determinante del Estado para la asignación, el control y el fomento del uso y manejo del agua. Los servicios públicos son prioritarios a los privados y las tarifas no deben permitir utilidades de lucro. Este modelo se basa en cuatro pilares fundamentales:

- Equidad social y cultural,
- Eficiencia en el uso de recursos y capacidades;
- Mantenimiento de la biodiversidad y sostenibilidad ambiental; y
- Afirmación cultural de las prácticas originarias en la gestión del agua.

El Plan Nacional de Desarrollo indica algunos principios básicos importantes en relación al agua en Bolivia:

El agua es un recurso natural, finito, vulnerable y su uso cumple una función social, ambiental y económica.

El Estado reconoce el uso ancestral del agua por parte de las comunidades indígenas, campesinas y originarias, respeta y protege

sus derechos sobre el agua, sus autoridades naturales y sus usos y costumbres.

El uso y aprovechamiento de los recursos hídricos debe ser integral, priorizando el consumo humano, la producción agropecuaria y las necesidades de la flora y fauna. La gestión del agua debe integrar y relacionar el rol del estado central con los espacios descentralizados de gestión y decisión democrática y participativa.

La unidad básica de planificación y gestión de los recursos hídricos es la cuenca hidrográfica, relacionando los espacios de gestión pública y social.

La gestión de los recursos hídricos debe armonizar las necesidades actuales con las de las generaciones futuras.

Las políticas públicas, deben estar orientadas a incorporar a la sociedad civil, incluyendo a comunidades rurales, indígenas y pueblos originarios, promoviendo también la participación efectiva de la mujer, organizaciones sociales y población afectada en la implementación de los modelos de gestión integral de los recursos hídricos.

Extracto

Plan Sectorial de Desarrollo en Saneamiento Básico

El Plan Nacional de Saneamiento Básico 2008-2015 (PNSB), define como prioridades la ejecución del "Programa de Inversiones en Agua Potable y Alcantarillado para Pequeñas Comunidades Rurales menores a 10.000 habitantes" y otras propuestas para el área rural dispersa, pueblos indígenas y originarios, en el marco del pilar Bolivia Digna, en el que se define la política social para generar/reconstituir las capacidades de las personas, las familias y las comunidades y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos económicos, sociales y políticos, a través de procesos sostenidos e integrales, políticas de acción afirmativa para los sectores excluidos, participación y control social en la toma de decisiones y la valoración de los conocimientos locales.

Este compromiso es reafirmado en el Plan Sectorial de Desarrollo en Saneamiento Básico PSDSB en el cual se ha reafirmado el rol del estado y la participación social, de manera que la institucionalidad sectorial y la gestión de la prestación de los servicios y saneamiento, se sustentan en los siguientes pilares básicos que también se constituyen en sus fundamentos:

Agua para la vida, como principio rector

El objetivo último, es la reafirmación del agua como un derecho a la vida y los servicios básicos como derecho humano.

El plan se funda en la erradicación de la mercantilización del agua.

Se prohíbe la privatización y las concesiones del agua y los servicios.

Rol protagónico del Estado

El Estado es el principal agente de las inversiones.

El Estado asumirá el liderazgo de los procesos de fortalecimiento institucional, asistencia técnica y DESCOM.

La participación social

Fortalecimiento, apoyo y fomento a la articulación de sistemas comunitarios, cooperativas y a las organizaciones asociativas de sistemas comunitarios.

Como objetivos, se mencionan los siguientes:

Eje de Desarrollo Sectorial N° 1.-

Acceso universal y equitativo a los servicios de agua potable y saneamiento.

Objetivo Estratégico Sectorial N° 1.-

Ampliar y mejorar la cobertura de servicio de agua potable y saneamiento a la población del área rural, urbana y periurbana.

Eje de Desarrollo Sectorial N° 2.-

Gestión Integral de los Residuos Sólidos con gestión participativa

Objetivo estratégico sectorial N° 2.-

Disminuir la contaminación del Medio Ambiente implementando la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en las áreas urbanas, periurbanas y rurales del País

Eje de Desarrollo Sectorial N° 3.-

Seguridad jurídica de acceso al agua.

Objetivo Estratégico Sectorial N° 3

Establecer seguridad jurídica reflejada a través de un régimen normativo actualizado y complementado acorde a las políticas y estrategias del sector, que coadyuve a la sostenibilidad de los proyectos respondiendo a las necesidades emergentes de la implementación de los sistemas

Eje de Desarrollo Sectorial N° 4.-

Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Objetivo Estratégico Sectorial N° 4.-

Mejorar la gestión de los operadores,

mediante la integración de los esfuerzos que realiza el sector en cuanto al financiamiento, marco normativo y regulatorio, innovación tecnológica y capacitación para generar mayor eficiencia en la administración de sus servicios en sus diferentes áreas y el fortalecimiento de la participación social mediante el Desarrollo Comunitario que coadyuven a la sostenibilidad de los servicios.

Eje de Desarrollo Sectorial N° 5.-
Nuevo Marco regulatorio con enfoque de ecosistema, cuenca y social.

Objetivo Estratégico Sectorial N° 5.-
Controlar, Supervisar, Fiscalizar y Regular las

actividades de agua potable y saneamiento, el manejo y gestión sustentable de los recursos hídricos, respetando usos y costumbres de las comunidades, precautelando el cumplimiento de las obligaciones y derechos de los titulares de Licencias y/o Registros, protegiendo los derechos de los usuarios.

La guía de Educación Sanitaria y Ambiental está orientado sobre todo al objetivo 4 contribuyendo directamente a la sostenibilidad de los servicios a través del desarrollo de procesos de Educación Sanitaria y Ambiental que mejoren los conocimientos, actitudes y prácticas de la población en torno a los servicios de agua potable y saneamiento.

Anexo 2

CONTENIDOS MÍNIMOS DE EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL NIVEL PRIMARIO DE EDUCACIÓN FORMAL

ÁREA	CONTENIDO	1ro	2do a 3ro	4to a 6to	
-Comunidad y sociedad	El Agua	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de higiene y Prácticas saludables (lavado de manos, dientes y aseo del cuerpo) -El agua y su relación con la salud -Prevención de enfermedades de origen hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de agua en la tierra, -Cantidad de agua para el consumo humano -Cantidad de agua que una persona consume -Fuentes de agua -Múltiples usos del agua -El Estado del agua (sólido, líquido y gaseoso) -Ciclo hidrológico del agua -Contaminación del agua(ríos, lagos, subterránea y doméstica) -fuentes de contaminación -Potabilización del Agua -El agua y su relación con la salud -Prevención de enfermedades de origen hídrico (higiene de los alimentos) -Hábitos de higiene y prácticas saludables (lavado de manos, dientes y aseo del cuerpo) -El cuidado del agua (conexiones de agua) -Administración del Agua (quien da el servicio) -Cuidado de los sistemas de agua -Cuidado de los baños de la escuela -Derechos y deberes -Genero y uso eficiente del agua -Reglas de oro para cuidar el agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de agua en la tierra, -Cantidad de agua para el consumo humano -Cantidad de agua que una persona consume -Gestión Integral del recurso Hídrico -Fuentes de agua -Tipos de abastecimiento de agua -El ciclo hidrológico del agua -Contaminación del agua de ríos, lagos, subterránea y doméstica y fuentes de contaminación -Potabilización del agua (Planta) -El agua y su relación con la salud -Enfermedades de origen hídrico -Círculo vicioso de la enfermedad -Prevención de enfermedades de origen hídrico (higiene de los alimentos) -Hábitos de higiene y prácticas saludables (lavado de manos, dientes y aseo del cuerpo) -El cuidado del agua -Administración del Agua (quien da el servicio) -Cuidado de los sistemas de agua (conexiones de agua) -Valores del agua) social, cultural y económico) -Cuidado de los baños de la escuela -Derechos y Deberes -Género y uso eficiente del agua -Reglas de oro para cuidar el agua 	
-Vida Tierra y territorio		El Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de higiene y prácticas saludables, -Uso adecuado de los baños -Higiene de los baños -Uso del papel higiénico -Uso de basureros 	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de higiene y prácticas saludables, -Uso adecuado de los baños -Higiene de los baños -Uso del papel higiénico -Uso de basureros -Residuos (por su estado: sólidos, líquidos y gaseosos), y por su generación (Industriales, domésticos, médicos, radioactivos, agrícolas) -Contaminación por aguas residuales -Disposición adecuada de los residuos líquidos (aguas residuales domésticas e industriales) -Sistemas de recolección de las aguas servidas (tradicional, saneamiento ecológicos, letrinas, otros) -Planta de tratamiento de aguas servidas -El cuidado del saneamiento - Quien da el servicio -Cuidado de los sistemas de saneamiento (alcantarillado u otro) -Cuidado de los baños de la escuela -Derechos y deberes -Género y uso eficiente del saneamiento -Reglas de oro para cuidar alcantarillado u otro sistema 	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de higiene y prácticas saludables, -Uso adecuado de los baños -Higiene de los baños -Uso del papel higiénico -Uso de basureros -Residuos (por su estado: sólidos, líquidos y gaseosos), y por su generación (Industriales, domésticos, médicos, radioactivos, agrícolas) -Contaminación por aguas residuales -Disposición adecuada de los residuos líquidos (aguas residuales domésticas e industriales) -Sistemas de recolección de las aguas servidas (tradicional, saneamiento ecológicos, letrinas, otros) - Plantas de tratamiento de aguas servidas, como funciona -El cuidado del saneamiento - Quien da el servicio -Cuidado de los sistemas de saneamiento (alcantarillado u otro) -Cuidado de los baños de la escuela -Derechos y deberes -Género y uso eficiente del saneamiento -Reglas de oro para cuidar alcantarillado u otro sistema
-Ciencia tecnología y Producción			El Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de higiene y prácticas saludables, -Uso adecuado de los baños -Higiene de los baños -Uso del papel higiénico -Uso de basureros - Que es el medio ambiente - Como proteger el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> -Medio ambiente (flora, fauna) -Contaminación del medio ambiente (aire, tierra, agua) -Cambio climático y adaptación -La atmósfera -Contaminación atmosférica -Medidas para evitar la contaminación atmosférica - Escasez del agua y sus causas - Residuos Sólidos,(tipos de residuos) - Basura,(tipos de basura orgánica, inorgánica) -Separación de la basura -Reciclado -Estrategias para reducir los Residuos Sólidos (Reducir, reutilizar, reciclar, regalar, reparar) Residuos líquidos (lix, viados) Residuos gaseosos (Lluvia ácida, Dióxido de carbono) -Calentamiento global (Efecto invernadero) -Deterioro de la capa de ozono -Fenómenos naturales, (niña, niño) El cuidado y protección del medio ambiente -Artefactos ahorradores de agua -Derechos y deberes -Genero y el cuidado del medio ambiente -Reglas de oro para cuidar el medio ambiente
-Cosmos y pensamiento					

OBJETIVO DE CURSO

CONTENIDOS / TEMAS	METODOLOGÍA/ ACTIVIDADES	RECURSOS	CRONOGRAMA							EVALUACIÓN
			Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	



FORMATO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

UNIDAD EDUCATIVA _____

DIRECTOR/A _____

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> • _____ • _____ • _____ • _____ 	<ul style="list-style-type: none"> • _____ • _____ • _____ • _____
--	--

OBJETIVO GENERAL PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DEL OBJETIVO GENERAL

- _____
- _____
- _____
- _____

CRONOGRAMA	Nov.										
	Octubre										
	Sept.										
	Agosto										
	Julio										
	Junio										
Mayo											
PARTICIPANTES											
RESPONSABLE											
ACTIVIDAD											
OBJ.											

Anexo 5

ESTRUCTURA MÍNIMA DEL TALLER

A continuación y como sugerencia se describe la estructura mínima que debe tener el taller

a. Presentación de participantes - Motivación inicial

Antes de iniciar el evento de capacitación es muy importante la presentación de los facilitadores y de los participantes, y de esta manera romper el hielo dentro del ambiente de trabajo, para ello se recomienda la utilización de dinámicas que contribuyan a que los participantes interactúen en un ambiente de confianza.

Ejemplo: Dinámica de la red

Material.- Un ovillo de lana

Desarrollo.-

Los participantes se ponen de pie y forman un círculo

El participante toma un ovillo de lana dice su nombre y lo pasa al otro extremo del salón la persona que lo recibe dice su nombre y el nombre de la persona que le envió el ovillo y luego lo pasa a otro participante del grupo y así sucesivamente hasta que todos se hayan presentado.

Mensaje.-

Al concluir la dinámica se pregunta a los participantes sobre cuál es el mensaje de la dinámica, actividad que permite la reflexión sobre la importancia de la participación de cada persona del grupo, " todos desde su diversidad cultural, pueden aportar con conocimientos y sus experiencias "para la generación de cambios de comportamiento contribuyan a la mejora de nuestra zona"

Al ser los contextos periurbanos inminentemente interculturales fruto de la migración será importante que los materiales tomen en cuenta esta situación, por ello se recomienda en los lugares de alta migración utilizar la lengua originaria

Existen diversidad de dinámicas, que además de contribuir a la presentación activa de participantes pueden ayudarnos a iniciar la reflexión en los temas a tratar, debemos buscar y escoger la que más se adapte al tipo de población y al tiempo que tenemos para desarrollarlo

b. Presentación del objetivo del taller

Antes de realizar la presentación del objetivo es importante conocer las expectativas de los participantes, esto se puede hacer a partir de una ronda de preguntas, para posteriormente plantear el alcance del taller, presentando brevemente el objetivo del mismo, para que los participantes conozcan lo que se va a trabajar, incluso se puede realizar la presentación del programa del evento.

c. Desarrollo del Contenido

Para la explicación de los contenidos, es importante tomar en cuenta que la presentación debe ser lo más didáctica y explicativa posible, generando de esta manera el interés entre todos los participantes sobre el tema que se aborda:

Si se utilizan presentaciones en power point o presentaciones a través de papelógrafos o rotafolios, se debe procurar que no se excedan en texto debiendo tener un equilibrio entre texto e imágenes, combinar esta presentación con gráfico, diagramas que pueden reflejar de manera más dinámica el contenido y así aportar a una mejor explicación. Dependiendo del tema, se sugiere utilizar maquetas que permitan a partir de la observación comprender mejor los contenidos. Ejemplo maqueta de una instalación sanitaria en el domicilio.

Se sugiere al facilitador/a, interactuar constantemente con los participantes motivando su participación ya sea con aportes, experiencias y/ o con preguntas relacionadas al tema.

Si es un grupo que ya se conoce la dinámica anterior, se puede utilizar para conocer las expectativas de las personas en relación al taller, cada participante en lugar de decir solamente su nombre, diría también su expectativa del taller.

Práctica o trabajo en grupos

El taller, se sugiere debe concluir con acciones prácticas que refuercen el contenido, como por ejemplo: la promoción e la higiene personal, a partir del lavado de manos, o con un trabajo en grupos que promueva la reflexión y algún compromiso sobre un tema en particular, por ejemplo el compromiso de no botar la basura en la calle, sino esperar a que pase el carro basurero, organizando para ello un control social propositivo entre los vecinos, resaltando que esta acción tan simple, aporta al cuidado y preservación del medio ambiente. Cabe resaltar que el trabajo en grupos no necesariamente consiste en escribir en papelógrafos, sino también la presentación de socio dramas que reflejen y visualicen lo desarrollado en el taller, se puede realizar una representación por medio de un dibujo, una canción, acrósticos, juegos, danzas y otras dinámicas, que refuercen lo aprendido en el taller.

Conclusiones

Para cerrar el taller, se sugiere, que el facilitador/a, motive a los participantes para que ellos puedan sistematizar lo compartido, reforzando las ideas claves con las que deberán irse los participantes.

Evaluación

En todo proceso educativo es importante incorporar la evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos, pero también para evaluar la metodología utilizada así como su aceptación por parte de los y las participantes. Esto permite retroalimentar al facilitador/a para la planificación de nuevos eventos de capacitación. Como se verá en el modelo de ficha de evaluación, se pueden evaluar diversos aspectos: organización, contenido, material, metodología y al mismo facilitador. Es importante resaltar el carácter educativo constructivo de la evaluación.

La evaluación puede realizarse no sólo a través de una ficha, puede hacerse también de manera grupal a través de una dinámica de evaluación más gráfica, el diseño de la metodología de evaluación dependerá de la creatividad del facilitador/a.

Anexo 6

ESTRUCTURA MÍNIMA DE UNA CHARLA

Estructura de una charla:

Se sugiere al facilitador los siguientes momentos durante la charla:

a. Presentación

Debe ser breve y general sobre el tema que se abordará, puede utilizarse un video corto de no más de 7 minutos, o un audio de motivación, puede ser una lectura o la presentación de alguna imagen relacionada al tema e incluso una dinámica que de pie, para abordar el tema.

b. Desarrollo

Para el desarrollo de los contenidos se sugiere, utilizar láminas o rotafolios que ayuden a ilustrar los contenidos que se están presentando. Es importante definir las ideas clave que se quieren transmitir a los participantes para no dispersar la charla.

Es fundamental plantear ejemplos que estén relacionados con el contexto de los participantes para que sientan que los contenidos que se están trabajando son cercanos a su realidad y que pueden aportar a la mejora de esta.

En el caso de hacer una charla dramatizada (títeres o teatro) se deberá poner énfasis en las ideas clave al momento de determinar el argumento de la obra, para que los contenidos queden claro entre los participantes.

c. Despedida

En este espacio se debe exponer las conclusiones de la charla, destacando las ideas centrales, y dando importancia a los aportes e inquietudes que señalaron los participantes.

Anexo 7

PAUTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de información, es importante tomar en cuenta los recursos humanos y económicos disponibles, ya que estos aspectos determinan el tipo de fuente de información. Existen dos tipos de fuentes i) fuentes secundarias y ii) fuentes primarias.

Fuentes secundarias

Datos que existen pero no están publicados, por ejemplo: registros en centros de salud, escuelas, entidades públicas, etc.

Informes publicados, datos oficiales del sector público, ONGs, sector privado, etc. Por su característica estas fuentes proporcionan buena información para el análisis de impactos a largo plazo.

Fuentes primarias

Comprende todos los instrumentos y técnicas, que son utilizados para lograr información sobre el proceso educativo que se realiza.

Se sugiere que los mismos facilitadores se encarguen de la recolección de la información teniendo cuidado de considerar las diferencias entre informantes para la aplicación de los respectivos instrumentos, por ejemplo:

- Profesores(as).
- Juntas escolares.
- Niños(as).
- Jóvenes.
- Padres/madres.
- Representantes de las EPSA
- Gobiernos municipales
- ONG's y otras instituciones.

Se sugiere tomar en cuenta que, cuando se realizan entrevistas, sería interesante para optimizar tiempos realizar las mismas de forma colectiva, cuando se quiere entrevistas a más de una persona, para la aplicación de los formularios, es importante contar con una muestra representativa que permita lograr datos más confiables.

A continuación se describen algunas técnicas que los facilitadores/as en ESA pueden utilizar para la recolección de información. Técnicas que pueden combinarse (cuantitativa y cualitativa) de acuerdo al ámbito de aplicación de la ESA.

Seguimiento de medios de comunicación

Permite evaluar la efectividad en el logro de los resultados de los spot y otros contenidos educativos, transmitidos en los diferentes medios de comunicación incluidos los alternativos. Ejemplo: número de veces que por el canal local, pasaron mensajes educativos sobre el ahorro del agua, número de afiches pegado en lugares estratégicos de la zona (cines, farmacias, mercado u otro lugar público).

Seguimiento a contenidos pedagógicos y curriculares y/ o académicos

Permite visibilizar los esfuerzos realizados por maestros/as, otros interesados en el abordaje y transferencia de información sobre el agua, saneamiento y medio ambiente. Se puede hacer un seguimiento por simple conteo de proyectos de aula, por ejemplo número de proyectos de aula realizados durante la gestión 2012, cantidad de trabajos de investigación y publicaciones, etc.

Registro de participación

Muestra la cantidad de personas que asistieron y se registraron en la hoja de asistencia a determinados eventos. Por ejemplo Número de maestros/as, que asistieron a la capacitación en ESA.

Fotografía y video

Fotografiar o grabar un evento es una forma efectiva de documentar y evaluar ciertos tipos de actividades. El video es una herramienta útil, que puede ser utilizado para generar la reflexión en el tema y así fortalecer el proyecto educativo. Ejemplo: mostrar un video educativo de dibujos animados, alternando con la reflexión y opiniones de los estudiantes y de esta manera apoyar las prácticas saludables de higiene.

Supervisiones de control

Permiten obtener información sobre la base de algunos indicadores pre determinados (como el funcionamiento de los baños, si cuentan con jaboncillo y agua para el aseo adecuado) ejemplo, supervisión de la limpieza de los baños por parte de las juntas escolares.

Discusiones grupales

Estos espacios, propician la participación de los actores/beneficiarios y permiten fijar conocimientos y prácticas saludables de manera más efectiva. Los facilitadores/as de estos debates, deben garantizar la participación de todo el grupo y plantear preguntas propositivas. La información que obtendrá de estos debates es principalmente cualitativa. Ejemplo mesa redonda, propiciada por la subalcaldía de la zona, en la cual se debata la importancia del agua en la salud

Mapas parlantes

Es una representación gráfica de situación de la zona .esta representaciones en muchos casos son elaboradas con materiales del lugar y permiten conocer por ejemplo, áreas verdes, estado de los servicios den la zona (agua, saneamiento y basura), estado de los servicios higiénicos de las unidades educativas. El mapa se sugiere se elabore con la participación de todos los actores (estudiantes, mujeres, padres, madres, GM, vecinos, etc.)

Entrevistas

Es una técnica de investigación cualitativa, su objetivo es comprender las interpretaciones de la persona que se entrevista. Se sugiere aplicar a los actores que juegan un papel importante en la ESA. Se sugiere contar con una guía de entrevista para hacer las preguntas. Ejemplo: entrevista a un representante de la junta escolar, sobre el impacto del proceso educativo en la escuela.

Observación estructurada

Se constituye en un método que permite medir los hábitos de higiene en momentos decisivos (como después de defecar o antes de comer). A partir de la observación del facilitador/a, o de los maestros y maestras de aula. Estas observaciones se registran en una lista de verificación por ejemplo: el facilitador/a observa el número de niños/as que utilizaron el baño y el número de niños/as que luego se lavaron las manos con jaboncillo.

Encuestas

Es la forma de recolección de información a través del uso de una boleta que contiene preguntas (abiertas y cerradas). La aplicación de esta boleta, se la hace mediante una muestra que se diseña a partir de la población a la que se quiere investigar. A continuación se presenta un ejemplo de tamaños de muestra para recoger datos de una característica desconocida de individuos, viviendas, unidades educativas, etc:

Población	Tamaño de muestra calculado con diferentes errores muestrales		
	Error = 5%	Error = 7%	Error = 10%
30	28	26	23
50	44	40	33
100	79	66	49
150	108	85	59
200	132	99	65
300	168	119	73
400	196	132	77
500	217	141	81
700	248	153	84
1000	278	164	88
1500	306	173	90
2000	322	179	92

Estos se calcularon con la siguiente fórmula.

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Donde:
N = Población Total

$$n_0 = \frac{p \cdot q \cdot z_{1-\alpha/2}^2}{e^2} = \frac{0.5^2 \cdot 1.96^2}{e^2}$$

e = error de muestreo permitido

Los instrumentos como boletas, fichas de observación (línea de base, seguimiento, línea de salida, evaluación de impacto), son detallados a continuación. Se destaca que la mayoría de estos, están enfocados para la comunidad educativa de nivel primario, pero pueden también adecuarse a otros ámbitos como por ejemplo la "boleta para el padre/madre" y la guía de entrevista.

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 1
DIAGNÓSTICO DE ESTADO DE BAÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

I. DATOS GENERALES

1. Departamento _____	6. Turno _____ 7. Fecha <input type="text"/>
2. Municipio _____	8. Nombre del Director _____
3. Ciudad/Comunidad _____	9. Número total de alumnos en la UE <input type="text"/>
4. Distrito _____	10. Número total de alumnos varones en la UE <input type="text"/>
5. Nombre de la UE _____	11. Número total de alumnas mujeres en la UE <input type="text"/>

El diagnóstico se aplica a los baños que usan los alumnos. Importante: Marque con una X o coloque la cantidad (0, 1, 2, 3, etc.) en la casilla que corresponde.

II. ESTADO DE LOS MODULOS SANITARIOS

P1. Disposición de excretas		Número total de baños		P2. Número de artefactos sanitarios		Hombres	Mujeres
		Hombres	Mujeres				
1. Letrina pozo ciego				1. Taza o inodoro			
2. Letrina con tanque				2. Baño turco			
3. Baño con alcantarillado				3. Basureros			
4. Letrina ecológica				4. Otro (papel para baño)			
5. No tiene				5. Ninguno			

P3. Número total de baños individuales con batería de agua		P4. Número total de baños individuales con fugas de agua		P5. Número total de baños individuales con puertas		P6. Número total de puertas de baños con aldaba o cerrojo	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres

III. ABASTECIMIENTO DE AGUA

P7. Fuente de abastecimiento de agua en los baños			P8. Disponibilidad de agua en los baños			P8. Disponibilidad de agua en los baños		
1. Por cañería			1. Letrina pozo ciego			1. Suficiente		
2. Cisterna			2. Día por medio			2. Regular		
3. Pozo			3. Por horas			3. Poca		
4. Ninguno			4. No tiene			4. Otro (especificar)		
5. Otro (especificar)			5. Otro (especificar)					

P10. Número total de grifos en los baños			P11. Número total de grifos en mal estado en los baños (con fugas, deterioradas)		
Hombres	Mujeres	Compartido	Hombres	Mujeres	Compartido

P12. Número total de lavamanos en los baños			P13. Número total de lavamanos en mal estado (Sin grifo, rotos, sin accesorios)		
Hombres	Mujeres	Compartido	Hombres	Mujeres	Compartido

Persona que brindó la información y cargo en la unidad educativa: _____

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 2
BOLETA PARA EL PROFESOR(A) DE PRIMARIA

I. DATOS GENERALES

1. Departamento _____	5. Nombre de la UE _____
2. Municipio _____	6. Grado y/o curso _____
3. Ciudad/Comunidad _____	7. Materia _____
4. Distrito _____	8. Turno _____
P1. Nombre del entrevistado: _____	9. Fecha _____
	10. Número de alumnos de su curso _____

Sexo 1. Hombre 2. Mujer

Marque con una X en la casilla que corresponde a su opción elegida.

II. EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

P2. Para usted la educación sanitaria y ambiental es:		P3. ¿Ha recibido alguna vez capacitación en temas de Educación Sanitaria y/o Ambiental?	
(Puede marcar una o más opciones)		(Puede marcar una o más opciones)	
1. Hacer uso adecuado del agua.		1. SI	2. NO
2. Cuidar que el alcantarillado sanitario este en buenas condiciones.			
3. Cuidar el medio ambiente.			
4. Mejorar las condiciones de salud.			
5. NS/NR.			
6. Ninguno.			

P4. Si ha recibido capacitación, ¿En qué temas se ha capacitado más?		P5. ¿En qué ámbito de acción pedagógica aplica la Educación Sanitaria y/o Ambiental?	
(Puede marcar una o más opciones)		(Puede marcar una o más opciones)	
1. Higiene.		1. Proyectos de aula	
2. Agua.		2. Unidades de aprendizaje	
3. Saneamiento.		3. Rincones de aprendizaje	
4. Alcantarillado.		4. Planes de clase	
5. Residuos sólidos.		5. Otro (especificar).	
6. Salud.		6. No aplica	
7. Medio ambiente.			
9. Otro.			

P6. ¿Ha realizado planes de clase, proyectos de aula o unidades de aprendizaje? relacionados con:		P7. ¿Qué enfermedades considera usted que tienen relación directa con el consumo de agua contaminada?	
(Puede marcar una o más opciones)		(Puede marcar una o más opciones)	
1. Agua.		1. Diarrea.	
2. Higiene.		2. Parasitosis.	
3. Enfermedades hídricas.		3. Cólera.	
4. Manejo de residuos sólidos.		4. Otro (especificar).	
5. Alcantarillado.			
6. Medio ambiente.			
7. Cambio climático.			
8. Otro (especificar).			
9. No ha realizado.			

P8. ¿Usted cree, que la salud tiene relación con la higiene?						
(Califique del 1 al 5)						
Poca	1	2	3	4	5	Mucha

P9. ¿En qué área ubicaría usted la Educación Sanitaria y Ambiental?			P10. ¿Realizó alguna acción de Educación Sanitaria y/o Ambiental con su curso?		
(Puede marcar una o más opciones)			(Puede marcar una o más opciones)		
1. Ciencias de la vida.			1. SI (¿Cómo se llamó?)	2. NO	3. NS/NR.
2. Otro (especificar)					

P11. ¿Usted cuenta con material educativo sobre agua, saneamiento, medio ambiente y/o cambio climático?		P12. En los últimos 30 días CUÁNTOS niños(as) faltaron por motivos de salud?	
		(Coloque el número de faltas)	
1. SI (especificar procedencia)		1. Resfríos	
2. NO		2. Diarreas	
3. NS/NR.		3. Otros	
		Total	

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 3
BOLETA PARA EL NIÑO(A) DE PRIMARIA

I. DATOS GENERALES

1. Departamento _____	5. Nombre de la escuela _____
2. Municipio _____	6. Turno _____
3. Distrito _____	7. Curso _____
4. Fecha <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	8. Sexo del niño(a) <input type="checkbox"/> 1. Hombre <input type="checkbox"/> 2. Mujer
	9. Edad <input type="text"/>

(LEER la pregunta al niño(a), NO la respuesta, explicar cuando sea necesario y NO forzar en las respuestas del niño(a))
(Marcar con una X o escribir la respuesta con letra mayúscula e imprenta si se pide especificar)

P1. ¿Sabes que el agua se va a acabar?

(Marcar solo una opción)

1. Si	<input type="checkbox"/>
2. No	<input type="checkbox"/>
3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P2. Cuando te estas cepillando los dientes, la pila esta:

(Marcar solo una opción)

1. Abierta	<input type="checkbox"/>
2. Cerrada	<input type="checkbox"/>
3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P3. ¿Qué hace tu mamá con el agua que sobra después de la lavar la ropa?

(Marcar solo una opción)

1. La vuelve a usar (especificar)	<input type="text"/>
2. La bota	<input type="checkbox"/>
3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P4. ¿Cuándo crees que hay echar agua al baño (inodoro, taza, etc.)?

(Marcar solo una opción)

1. Después de usar	<input type="checkbox"/>
2. Antes de usar	<input type="checkbox"/>
3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P5. ¿Cuando tienes basura en tu mano y no hay un basurero cerca qué haces con la basura?

(Marcar solo una opción)

1. La botas	<input type="checkbox"/>
2. La dejas donde estas	<input type="checkbox"/>
3. La guardas en tu bolsillo	<input type="checkbox"/>
4. Buscas un basurero	<input type="checkbox"/>
5. Otro (especificar)	<input type="text"/>
6. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P6. ¿Crees que esta bien tomar agua sin hacer hervir?

(Marcar solo una opción)

1. Si	<input type="checkbox"/>
2. No (¿por que?)	<input type="text"/>
3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P7. ¿Cuándo crees que debes lavarte las manos?

(Marcar solo una opción)

1. Antes de comer	<input type="checkbox"/>
2. Después de ir al baño	<input type="checkbox"/>
3. Después de jugar	<input type="checkbox"/>
4. Otro (especificar)	<input type="text"/>
5. No se lava	<input type="checkbox"/>
6. NS/NR	<input type="checkbox"/>

P8. En tu escuela cuando es recreo, ...

¿Lavas la fruta antes de comer?	1. Si	<input type="checkbox"/>
	2. No	<input type="checkbox"/>
	3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

¿Ayudas a que este limpio el curso?	1. SI (¿Cómo?)	<input type="text"/>
	2. No	<input type="checkbox"/>
	3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

¿Ayudas a que este limpio el baño?	1. SI (¿Cómo?)	<input type="text"/>
	2. No	<input type="checkbox"/>
	3. NS/NR	<input type="checkbox"/>

Para el entrevistador

P9. Observaciones _____

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 4
BOLETA PARA EL PADRE/MADRE (Hogar)

(Marcar con una X o escribir la respuesta con letra mayúscula e imprenta si se pide especificar)

6. Relación de parentesco con el/la niño(a)	<input type="text"/>				
7. Nivel de Instrucción	1. Ninguno	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico	5. Normal o Universitario
8. Edad:	<input type="text"/>	9. Sexo:			1. Hombre <input type="checkbox"/> 2. Mujer <input type="checkbox"/>

10. Número total de personas en la vivienda.

11. Número de niños varones menores de cinco años.

12. Numero de niñas mujeres menores de cinco años.

II. ASPECTOS DE HIGIENE Y SALUD

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA														
A. Uso y Consumo de Agua.																
1	¿Cuál es la fuente (procedencia) principal de abastecimiento de agua que utilizan su familia para beber y cocinar? <i>(Anotar una sola opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Pila (dentro de la vivienda)</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Pileta (fuera de la vivienda)</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Lluvia</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Pozo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5. Río o manantial</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	1. Pila (dentro de la vivienda)	<input type="checkbox"/>	2. Pileta (fuera de la vivienda)	<input type="checkbox"/>	3. Lluvia	<input type="checkbox"/>	4. Pozo	<input type="checkbox"/>	5. Río o manantial	<input type="checkbox"/>	6. Otro (especificar)	<input type="text"/>		
1. Pila (dentro de la vivienda)	<input type="checkbox"/>															
2. Pileta (fuera de la vivienda)	<input type="checkbox"/>															
3. Lluvia	<input type="checkbox"/>															
4. Pozo	<input type="checkbox"/>															
5. Río o manantial	<input type="checkbox"/>															
6. Otro (especificar)	<input type="text"/>															
2	¿Su familia, antes de tomar el agua realiza alguna forma de tratamiento o desinfección? <i>(Anotar una sola opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Filtran el agua</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Sedimentan el agua</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Hierven el agua</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. SODIS</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5. Cloran</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6. Ninguno</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	1. Filtran el agua	<input type="checkbox"/>	2. Sedimentan el agua	<input type="checkbox"/>	3. Hierven el agua	<input type="checkbox"/>	4. SODIS	<input type="checkbox"/>	5. Cloran	<input type="checkbox"/>	6. Ninguno	<input type="checkbox"/>	7. Otro (especificar)	<input type="text"/>
1. Filtran el agua	<input type="checkbox"/>															
2. Sedimentan el agua	<input type="checkbox"/>															
3. Hierven el agua	<input type="checkbox"/>															
4. SODIS	<input type="checkbox"/>															
5. Cloran	<input type="checkbox"/>															
6. Ninguno	<input type="checkbox"/>															
7. Otro (especificar)	<input type="text"/>															
B. Prácticas de higiene.																
3	¿Por lo general su familia con que se lava las manos? <i>(Anotar una sola opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Solo con agua</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Jabón o jaboncillo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Detergente</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Ceniza</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5. Agua de quinua o chuño</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>6. No se lavan.</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>7. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	1. Solo con agua	<input type="checkbox"/>	2. Jabón o jaboncillo	<input type="checkbox"/>	3. Detergente	<input type="checkbox"/>	4. Ceniza	<input type="checkbox"/>	5. Agua de quinua o chuño	<input type="checkbox"/>	6. No se lavan.	<input type="checkbox"/>	7. Otro (especificar)	<input type="text"/>
1. Solo con agua	<input type="checkbox"/>															
2. Jabón o jaboncillo	<input type="checkbox"/>															
3. Detergente	<input type="checkbox"/>															
4. Ceniza	<input type="checkbox"/>															
5. Agua de quinua o chuño	<input type="checkbox"/>															
6. No se lavan.	<input type="checkbox"/>															
7. Otro (especificar)	<input type="text"/>															
4	¿Generalmente cuándo se lavan las manos? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Después de usar el baño</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Luego de cambiar pañales al niño(a)</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Antes de comer</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Antes de preparar los alimentos</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>5. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	1. Después de usar el baño	<input type="checkbox"/>	2. Luego de cambiar pañales al niño(a)	<input type="checkbox"/>	3. Antes de comer	<input type="checkbox"/>	4. Antes de preparar los alimentos	<input type="checkbox"/>	5. Otro (especificar)	<input type="text"/>				
1. Después de usar el baño	<input type="checkbox"/>															
2. Luego de cambiar pañales al niño(a)	<input type="checkbox"/>															
3. Antes de comer	<input type="checkbox"/>															
4. Antes de preparar los alimentos	<input type="checkbox"/>															
5. Otro (especificar)	<input type="text"/>															
5	¿Para que cree que sirve el lavarse las manos? <i>(Anotar una sola opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Para proteger la salud</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> <tr><td>3. No sabe / No responde</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	1. Para proteger la salud	<input type="checkbox"/>	2. Otro (especificar)	<input type="text"/>	3. No sabe / No responde	<input type="checkbox"/>								
1. Para proteger la salud	<input type="checkbox"/>															
2. Otro (especificar)	<input type="text"/>															
3. No sabe / No responde	<input type="checkbox"/>															
6	¿Cuántas veces a la semana se bañan de cuerpo entero los niños y niñas de su familia? <i>(Anotar una sola opción)</i>	<table border="0"> <tr><td>1. Una vez por semana</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>2. Dos veces por semana</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>3. Tres o más veces por semana</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>4. Otro (especificar)</td><td><input type="text"/></td></tr> </table>	1. Una vez por semana	<input type="checkbox"/>	2. Dos veces por semana	<input type="checkbox"/>	3. Tres o más veces por semana	<input type="checkbox"/>	4. Otro (especificar)	<input type="text"/>						
1. Una vez por semana	<input type="checkbox"/>															
2. Dos veces por semana	<input type="checkbox"/>															
3. Tres o más veces por semana	<input type="checkbox"/>															
4. Otro (especificar)	<input type="text"/>															

(Página 2)

C. Higiene de la Vivienda

7	¿Tiene baño o letrina en su vivienda?	1. Si 2. No	[] []
8	¿Habitualmente dónde echan las heces de sus niños y de la familia? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. En el baño o letrina 2. En campo abierto 3. En el río o acequia 4. No sabe / no responde 5. Otro (especificar).....	[] [] [] [] []
9	¿Habitualmente dónde echan las aguas servidas (agua usada-sucia)? <i>(Anotar una sola opción)</i>	1. En el patio de la casa 2. En la calle 3. Alcantarillado 4. Otros lugares (especif.)..... 5. No sabe / no responde	[] [] [] [] []
10	¿Cómo eliminan la basura de su vivienda? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. Vienen a recogerla 2. Dejan en la calle 3. En el patio de la casa 4. En campo abierto 5. En el río o acequia 6. La queman 7. La entierran 8. Arrojan a un botadero común 9. Otros lugares:	[] [] [] [] [] [] [] [] []

D. Aspectos de salud

11	¿Cuál de estas enfermedades se presentan más en sus niños? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. Diarrea 2. Parasitosis intestinal 3. De la piel (Rasca-Rasca o sarna) 4. Enfermedades respiratorias 5. Oculares (de los ojos) 6. Otro (especificar).....	[] [] [] [] [] []
12	Cuando alguno de los niños(as) se enferma(n), ¿que hacen? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. Nada, porque se le pasa 2. Preparan remedio en casa 3. Hacen ver con el curandero o yatiri 4. Lo(s) llevan a la farmacia 5. Lo(s) llevan al médico o centro de salud 6. Otro (especificar).....	[] [] [] [] [] []
13	¿Usted sabe como prevenir la diarrea? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. No sabe 2. Tomando agua hervida 3. Cocinando los alimentos 4. Lavando las manos antes de comer 5. Lavando las manos después de ir al baño 6. Otro (especificar).....	[] [] [] [] [] []
14	¿Quién de su familia es el principal responsable de cuidar a los niños(as) cuando se enferman? <i>(Puede marcar más de una opción)</i>	1. La madre 2. El padre 3. Hijas mayores 4. Hijos mayores 5. Otros (especificar).....	[] [] [] [] []

(Fin de la entrevista)

Para el entrevistador

Observaciones

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 5
BOLETA DE SEGUIMIENTO PARA EL/LA PROFESOR(A) DE PRIMARIA

(Página 1)

I. DATOS GENERALES

1. Departamento		6. Unidad educativa	
2. Municipio		7. Curso / Grado	
3. Ciudad/Comunidad		8. Materia	
4. Distrito		9. Turno	
5. Fecha (dd/mm/aa)		10. Número de alumnos	
		11. Nombre del/a entrevistado(a)	
		12. Sexo	1. Hombre 2. Mujer

(Marcar con una X o escribir la respuesta con letra mayúscula e imprenta si se pide especificar)

II. EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL

13. ¿Cuál fue el tema en que recibió más información al momento de su capacitación en Educación Sanitaria y Ambiental?
(Puede marcar más de una opción)

1. Higiene	
2. Agua	
3. Saneamiento	
4. Alcantarillado	
5. Residuos sólidos	
6. Cambio climático	
7. Enfermedades de origen hídrico	
8. Otro (especificar)	

14. La información que se le ha brindado en la capacitación ¿para usted ha sido?
(Marcar solo una opción)

1. Buena 2. Regular 3. Mala

15. Para la siguiente afirmación: "Los contenidos y/o materiales de la Educación Sanitaria y Ambiental facilitan el aprendizaje de los niños y niñas", ¿usted esta...?
(Marcar solo una opción)

1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. En desacuerdo 4. NS/NR

16. Para la siguiente afirmación: "Los contenidos y/o materiales de la Educación Sanitaria y Ambiental, llevan a los niños y niñas de la observación a la participación activa y práctica", ¿usted esta...?
(Marcar solo una opción)

1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. En desacuerdo 4. NS/NR

17. ¿Con que frecuencia aplica los contenidos aprendidos de Educación Sanitaria y Ambiental en el trabajo de aula?
(Marcar solo una opción)

1. Siempre 2. A veces 3. Poco

18. ¿Qué tema o material utilizado fue el que más motivó a los niños y niñas?, describa en pocas palabras.

19. ¿Donde aplica con mayor precisión los contenidos y/o materiales de la Educación Sanitaria y Ambiental?
(Puede marcar más de una opción)

1. Planes de clase	
2. Proyectos de aula	
3. Unidades de aprendizaje	
4. Reconfiguración de aula	
5. Rincones de aprendizaje	
6. Otro (especificar)	

(Página 2)

20. ¿Qué tema desarrolla con más frecuencia en el trabajo de aula?
(Marcar solo una opción)

1. Higiene	
2. Agua	
3. Saneamiento	
4. Alcantarillado	
5. Residuos sólidos	
6. Cambio climático	
7. Enfermedades de origen hídrico	
8. Otro (especificar)	
9. Ninguno	

21. ¿Qué cambio de conducta ha notado en los niños y niñas, con la aplicación de los contenidos y/o materiales de la Educación Sanitaria y Ambiental?
(Puede marcar más de una opción)

1. Se lavan las manos antes de comer.	
2. Se lavan las manos después de ir al baño.	
3. Se sirven su merienda con más higiene.	
4. Hay más cuidado con su higiene personal.	
5. Hay menos basura en el curso.	
6. No hay cambio notable.	

22. ¿Qué cambio se observa en su unidad educativa, con referencia a la aplicación de los contenidos y/o materiales de la Educación Sanitaria y Ambiental?
(Puede marcar más de una opción)

1. Los baños están más limpios.	
2. Hay menos basura en el patio y pasillos.	
3. Las aulas tienen basureros.	
4. Las piletas son usadas adecuadamente.	
5. No hay cambio notable.	

23. ¿Qué sugerencia tiene Ud., para mejorar este proceso de Educación Sanitaria y Ambiental?, en pocas palabras.

24. ¿Qué le gustó de este proceso de Educación Sanitaria y Ambiental?, en pocas palabras.

25. ¿Cómo aportaría usted para la continuidad de este proceso de Educación Sanitaria y Ambiental?, en pocas palabras.

26. ¿Si tuviera que definir este proceso de Educación Sanitaria y Ambiental?, usted escogería:
(Marcar solo una opción)

1. Buena	2. Regular	3. Mala
----------	------------	---------

(Agradecer al/la profesor/a por su cooperación)

Para el entrevistador

27. Observaciones

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 6

FICHA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN A LA UNIDAD EDUCATIVA Y NIÑOS(AS) DE PRIMARIA

(Marcar con una X la casilla que corresponde o escribir la respuesta con letra mayúscula e imprenta)

I. DATOS GENERALES

1. Departamento		6. Turno	
2. Municipio		7. Fecha (dd/mm/aa)	
3. Ciudad/Comunidad		8. Nom. del Director	
4. Distrito		9. Número total de alumnos en la UE	
5. Nombre de la UE		10. Núm. total de alumnos varones en la UE	
		11. Núm. total de alumnas mujeres en la UE	

II. OBSERVACIÓN: COSTUMBRES DE LIMPIEZA EN EL BAÑO DE HOMBRES EN HORARIO DE RECREO
(durante el recreo, después de los primeros 5 minutos de iniciado el recreo, observar por 10 min.)

H1. Número de niños en total que hicieron uso de los módulos sanitarios.	
H2. Núm. de niños en total que efectuaron el acto de lavado de manos después de salir de los módulos sanitarios.	
H3. Ubicar a un niño que <u>si</u> realizo el acto de lavado de manos y preguntar amablemente ¿por qué se lavo las manos? Escribir la respuesta brevemente	
H4. Ubicar a un niño que <u>no</u> realizo el acto de lavado de manos y preguntar amablemente ¿por qué no se lavo las manos? Escribir la respuesta brevemente	
H5. Existe jaboncillo a disposición de los niños en el lugar de lavado de manos.	1.Si 2.No
H6. Se vio que algunos niños llevan su propio jaboncillo para el lavado de sus manos.	1.Si 2.No

III. OBSERVACIÓN: BAÑOS Y/O MÓDULOS SANITARIOS DE HOMBRES
(inmediatamente después de finalizado el horario de recreo)

H7. Condición de limpieza de los baños de hombres de la unidad educativa.	1. Limpio 2. Regular 3. Sucio
H8. Condición general de la infraestructura de los baños de hombres (pintura, paredes, techo, suelo, etc.).	1. Cuidadas 2. Regular 3. Descuidadas
H9. Número total de baños individuales.	
H10. Número total de baños individuales en funcionamiento.	
H11. Número de papeleros en el baño de hombres.	
H12. Para su limpieza en los baños, que utilizan los niños.	1. Papel higiénico 2. Papel periódico 3. Papel reciclado 4. Ninguno 5. Otro (especificar)
H13. Número total de grifos en el baño de hombres.	
H14. Número total de grifos en funcionamiento, en el baño de hombres.	
H15. Número total de grifos en funcionamiento que comparten los niños y niñas.	
H16. Otras soluciones implementadas para el acto de lavado de manos.	1. Bañadores y bidones 2. Ninguno 3. Otro (especificar)

IV. OBSERVACIÓN - EXTERIORES: PATIO(S)
(al finalizar el recreo)

A1. Condición de limpieza del(los) patio(s) de la unidad educativa	1. Limpio 2. Regular 3. Sucio
A2. Existen basureros, que estén en uso en el/los patios y/o áreas verdes.	1.Si 2.No
A3. Existe material visible que haga alusión a la Educación Sanitaria y Ambiental.	1.Si (especificar) 2.No

(Marcar con una X la casilla que corresponde o escribir la respuesta con letra mayúscula e imprenta)

V. OBSERVACIÓN: COSTUMBRES DE LIMPIEZA EN EL BAÑO DE MUJERES EN HORARIO DE RECREO

(durante el recreo, después de los primeros 5 minutos de iniciado el recreo, observar por 10 min.)

- M1. Número de niñas en total que hicieron uso de los módulos sanitarios.
- M2. Núm. de niñas en total que efectuaron el acto de lavado de manos después de salir de los módulos sanitarios.
- M3. Ubicar a una niña que si realizo el acto de lavado de manos y preguntar amablemente ¿por qué se lavo las manos?
Escribir la respuesta brevemente
- M4. Ubicar a una niña que no realizo el acto de lavado de manos y preguntar amablemente ¿por qué no se lavo las manos?
Escribir la respuesta brevemente
- M5. Existe jaboncillo a disposición de las niñas en el lugar de lavado de manos. 1.Si 2. No
- M6. Se vio que algunas niñas llevan su propio jaboncillo para el lavado de sus manos. 1.Si 2. No

VI. OBSERVACIÓN: BAÑOS Y/O MÓDULOS SANITARIOS DE MUJERES

(inmediatamente después de finalizado el horario de recreo)

- M7. Condición de limpieza de los baños de mujeres de la unidad educativa.
 1. Limpio 2. Regular 3. Sucio
- M8. Condición general de la infraestructura de los baños de mujeres (pintura, paredes, techo, suelo, etc.).
 1. Cuidadas 2. Regular 3. Descuidadas
- M9. Número total de baños individuales.
- M10. Número total de baños individuales en funcionamiento.
- M11. Número de papeleros en el baño de mujeres.
- M12. Para su limpieza en los baños, que utilizan las niñas.
- | | | | |
|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1. Papel higiénico | <input type="text"/> | 5. Otro (especificar) | <input type="text"/> |
| 2. Papel periódico | <input type="text"/> | 4. Ninguno | <input type="text"/> |
| 3. Papel reciclado | <input type="text"/> | | |
- M13. Número total de grifos en el baño de mujeres.
- M14. Número total de grifos en funcionamiento, en el baño de mujeres.
- M15. Número total de grifos en funcionamiento que comparten los niños y niñas.
- M16. Otras soluciones implementadas para el acto de lavado de manos.
- | | |
|------------------------|----------------------|
| 1. Bañadores y bidones | <input type="text"/> |
| 2. Ninguno | <input type="text"/> |
| 3. Otro (especificar) | <input type="text"/> |

VII. OBSERVACIÓN - INTERIORES: AULAS Y PASILLOS

(Durante el recreo, antes o después de haber observado las costumbres de limpieza de los escolares)

- B1. Condición de limpieza de los pasillos y gradas de la unidad educativa.
 1. Limpio 2. Regular 3. Sucio 4. No tiene
- B2. Existen basureros que se utilizan en los pasillos y gradas de la unidad educativa. 1.Si 2. No
- B3. Condición de limpieza de las aulas de la unidad educativa.
(observar dos o tres aulas) 1. Limpio 2. Regular 3. Sucio
- B4. Existen basureros que se utilizan en las aulas de la unidad educativa.
(observar dos o tres aulas)
- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| 1. Todas las observadas tienen | <input type="text"/> |
| 2. Algunas aulas si tienen | <input type="text"/> |
| 3. Ningún aula tiene | <input type="text"/> |
- B5. Existe material visible que haga alusión a la Educación Sanitaria y Ambiental
 1.Si (especificar) 2. No

Para los observadores/entrevistadores

12. Observaciones

EDUCACIÓN SANITARIA Y AMBIENTAL
INSTRUMENTO 7
GUÍA DE PREGUNTAS PARA ACTORES CLAVE
- SEGUIMIENTO -

Esta guía de preguntas sirve como estructura fundamental del cuerpo de la entrevista. Es importante no desviar el tema de entrevista respecto de las siguientes preguntas.

La entrevista está dirigida a los actores dentro del proceso de la ESA, como (representantes de Gobiernos Municipales, EPSA, ONG, cooperantes, juntas vecinales, juntas de padres, Directores de Centros Educativos, centros de salud y otros.

El contenido de esta guía debe ser aprendido por el entrevistador/a y al momento de la entrevista deben ser formuladas al entrevistado y registrar sus respuestas tomando nota o grabando.

Antes de formular las preguntas, debe el entrevistador entrar en el tema que es motivo de visita "El proceso de la Educación Sanitaria y Ambiental", esta introducción no debe extenderse más de lo necesario.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué beneficios observa en su localidad respecto a este proceso de ESA, por favor podría señalar tres beneficios?
2. ¿Qué es o que fue lo que más le gustó de este proceso educativo, podría señalar tres cosas?
3. ¿Qué cree usted que se debería mejorar en este proceso educativo; podría señalar tres mejoras?
4. ¿Cuál sería su aporte para la continuidad de este proceso educativo?
5. ¿Cuáles son los actores que han participado en la implementación de este proceso educativo y cuál ha sido su rol?
6. ¿Cómo ha sido la coordinación de los actores que han participado en este proceso de ESA; podría mencionar tres aspectos positivos?

BIBLIOGRAFÍA

Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Bolivia 2009.

Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Marco de La Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien 300. Bolivia 2012.

Estado Plurinacional de Bolivia. Ley Marco de Autonomías y Descentralización 031. Bolivia 2010.

Estado Plurinacional de Bolivia. Ley Avelino Siñani - Elizardo Perez 070. Bolivia 2010.

Estado Plurinacional de Bolivia. Plan Nacional de Desarrollo. Bolivia 2007.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Guía de Desarrollo Comunitario en Proyectos de Agua y Saneamiento para Poblaciones Mayores a 10.000 habitantes Periurbano y Urbano. Bolivia 2009.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Plan Nacional Sectorial de Saneamiento Básico. Bolivia 2011.

Servicio Nacional Para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico SENASBA. Programa de Educación Sanitaria y Ambiental "Somos Agua". Bolivia 2012.

Servicio Nacional Para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico SENASBA. Plataforma de Capacitación Escuela Plurinacional del Agua. Bolivia 2012.

Garre, Inés; Farré, Carlos. Taller de Planificación Participativa de Proyectos de Desarrollo según el enfoque del Marco Lógico. Bolivia 2005.



El Servicio Nacional para la Sostenibilidad de los Servicios en Saneamiento Básico - SENASBA, ha sido creado mediante Decreto Supremo N° 29741 de fecha 15 de octubre del 2008, como parte del fortalecimiento de la institucionalidad del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el sector de saneamiento básico, para implementar la política de sostenibilidad en la gestión de estos servicios.

El mandato del SENASBA es desarrollar las capacidades de las EPSA, la población y otras instituciones involucradas a través de procesos de Desarrollo Comunitario - DESCOM-, Fortalecimiento Institucional - FI-, Asistencia Técnica - AT-, Capacitación y Formación - CyF-, Investigación -I-, y Educación Sanitaria y Ambiental -ESA- para la gestión sostenible de los servicios en agua potable y saneamiento básico, condición para avanzar en el ejercicio del derecho humano señalado en la CPE.